

CITARA

POR UN DESARROLLO ARMÓNICO Y SOSTENIBLE PARA EL CHOCO

Nº. 6 AÑO 1 LICENCIA 3947 MINISTERIO DE GOBIERNO QUIBDO (CHOCO) NOVIEMBRE DE 1992 \$ 200

Señorita Chocó

(1992-1993)

Magaly Caicedo Sanchez.

Modelo, estudiante de administración de Empresas en Medellín, disque sin novio, admira a Winnie Mandela y le teme a la muerte, dura para el baile del m e n e i t o , superoptimista, dormilona y consentida, aspira ganar la primera corona para el Chocó, sino lo logra en el Chocó cualquiera la coronaria con gusto, pero mejor que sea en Cartagena, buena suerte.



Llegó Resolución

CITARA ADQUIERE VIDA JURIDICA

El 14 de agosto de 1992, el Ministerio de Gobierno a través de la Oficina de Derechos de Autor, firmó la resolución 3947 por medio de la cual se reserva el nombre del PERIODICO CITARA, como distintivo de una publicación periódica mensual a favor de Gonzalo Díaz Cañadas.

La resolución fue firmada por: Secretario General del Ministerio de Gobierno y Director General de la oficina de Derechos de Autor.

Con este hecho el PERIODICO CITARA adquiere categoría y claridad legal, a la par de los avances obtenidos en la circulación y el apoyo del pueblo chocoano, ávido de

Ver Pág. 16

**En Bahía Solano
Rescatan Yate
del Robo del Siglo
(Ver Pág. 8)**



Gonzalo Díaz Cañadas
Director Fundador

**Anulan Escrutinios
Se Cayó Concejo
de Quibdó
(Ver Pág.)**

Damnificados por Terremoto en la Inopia



Es urgente un plan de reasentamiento y desarrollo económico y social que mantenga a los damnificados en sus tierras y evite su migración a Quibdó o al Uraba

Ver Pág. 13

En Foro en Capurganá EL CHOCO ENTERO RECHAZA PROYECTO SOBRE MEDIO AMBIENTE

El gobierno y la comunidad del Chocó consideran el artículo 10 del proyecto de ley por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente como el inicio de la desmembración del departamento y comprometieron a los ponentes para que se modifique ese punto.

En Capurganá, hermoso poblado turístico ubicado en la frontera con Panamá, se logró un consenso entre los representantes del pueblo chocoano y la comisión quinta del senado para unificar el control, manejo y administración de la cuenca hidrográfica del río

Campanazo de Alerta a Alcaldes

CONTINUA TOMA A LA ALCALDIA DE NOVITA

Ver Pág. 13



Carmen Doris Ibarguen
En la Cuerda Floja

Detenidos

Asesinos de Mayeto

(Ver Pág. 8)

**En Tanela, Unguía
Inauguran Santuario
en Santamaria
de la Antigua del Darién
(Ver Pág. 11)**

Lea en Páginas Interiores

- Cerrada Licorera del Chocó — 11
- El Chocó Campeón de Obras Inconclusas — 10
- Renunció Gerente de la Electrificadora — 3
- El Canal Terrestre: Costa Rica nos tomó la delantera — 2
- En el San Juan Descubren dos laboratorios de coca — 13
- En Quibdó: la peor Vivienda del País — 8

El Chocó, Contra el Secuestro



El Hijo de la Exgobernadora Dorila Perea de Moore, Abogado José Tomás Moore entrega a la mesa directiva del Congreso el Proyecto de ley que aumenta las penas a los Secuestradores que presentó la Fundación País Libre. El al igual que muchos otros Colombianos fue víctima por muchos meses del secuestro

Creado Bloque de Parlamentarios del Pacífico

Cerca de 26 congresistas de la Costa Pacífica se reunieron con el Presidente César Gaviria al inicio del mes para oficializar mediante la presentación de un documento la creación del nuevo bloque parlamentario.

A la cita en el Palacio de Nariño asistieron los representantes chocoanos Iván Lozano Osorio y Edgar Eulises Torres, quienes incluyeron dentro de paquete entregado al Presidente serias modificaciones al llamado "Plan Pacífico".

Lozano Osorio, manifestó al Presidente que para el Chocó se han programado algunas obras tendientes a la dotación de servicios básicos, pero se omitió como nuestra población con sus escasos re-

ursos podrá acceder a dichos servicios. "Nuestra propuesta tiene que ver con la generación de proyectos y de empleo para los habitantes del Chocó".

En la cita con los representantes del Valle, Nariño, Cauca y Chocó, también asistió el Jefe del Departamento Nacional de Planeación, Manuel Montenegro, a quien el Presidente delegó para coordinar con la clase política las objeciones y recomendaciones al "Plan Pacífico".

Los representantes chocoanos han sido enfáticos ante las autoridades nacionales en determinar como una de las prioridades para el Chocó, la culminación de la carretera al mar por Nuquí y mayor participación en los planes que se proyectan para esta zona.

SUSCRIBASE A CITARA

Suscripción anual

Ordinaria : \$ 3.000,00
De apoyo : \$ 5.000,00

Entrega previa a domicilio

No se quede sin su ejemplar
A.A. 205 Quibdó - Chocó

Deseo suscribirme a CITARA

Nombre _____
Apellidos _____
Dirección _____
Municipio _____

CITARA
Agente en Medellín
RAFAEL RAMIREZ
Tel. 2501568.

EL CANAL TERRESTRE

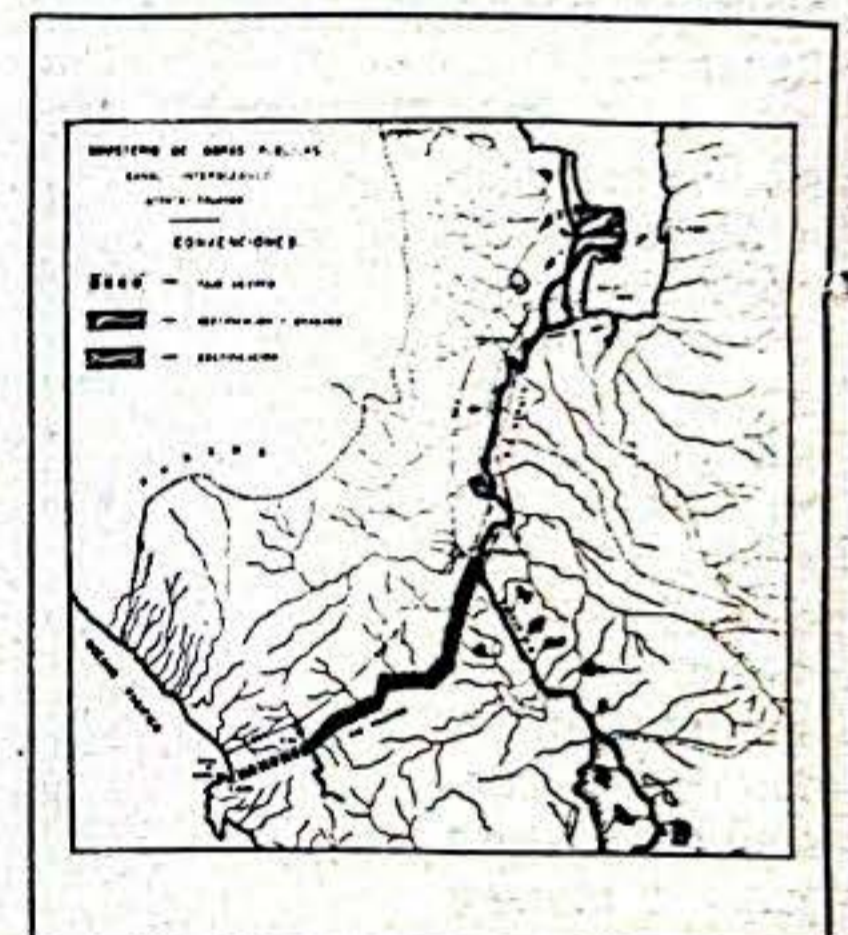
Costa Rica NOS TOMO LA DELANTERA

El gobierno costarricense tomó la determinación de iniciar la construcción de un canal terrestre interoceánico en su territorio, similar al propuesto al país por el Expresidente Virgilio Barco V., con el nombre de puente terrestre internacional (P.T.I.), que iría desde Bahía Cupica en el Pacífico hasta Tarena en el Océano Atlántico, sirviendo para el transporte de contenedores que día a día se producen en Japón, Europa y en los Estados Unidos.

A través de la historia se ha venido hablando de la construcción de canales interoceánicos por el Chocó por los ríos Atrato y Truandó o de un canal seco.

Desde el mismo momento del descubrimiento del Pacífico, la corona y los conquistadores quisieron construir una vía entre los dos mares. Bolívar en 1822 pidió al gobernador del Chocó, José María Cancino, encargar a Jamaica "los instrumentos necesarios para abrir un canal por el Chocó". Varias leyes aprobó después el Senado. En abril de 1855 se expidió la Ley 28, la cual no tuvo cumplimiento y fue prorrogada por otra ley al año siguiente. El tema siguió en la palestra y a él dedicó toda su carrera parlamentaria Daniel Palacios Martínez, sin lograr mover una sola palada de tierra.

Ahora, cuatro años después de una visita de Barco a la zona en compañía de algunos especialistas, el Financial Times informa que Costa Rica tiene lista la financiación para hacer el mismo proyecto pero en su territorio. El costo del primer año del proyecto, 152 millones de dólares, que incluye un estudio sobre el impacto ecológico, ya ha sido arreglado y el gobierno de Costa



Al Archivo de los Grandes Proyectos pasó el del ATRATO TRUANDO

Rica está listo a emprenderlo. Un consorcio norteamericano ha hecho una oferta de 1.2 billones de dólares para la construcción del ferrocarril.

La idea de los ticos es la misma nuestra. El puerto natural de Guajiniquil en el Pacífico de Costa Rica será unido por un tren eléctrico a un puerto por construir en el Caribe, en la ciudad de Parismina. Estos dos puertos están a 315 kilómetros de distancia, cerca a la frontera con Nicaragua.

Según el artículo del Financial Times de Londres, tres grupos extranjeros y uno local, dirigido por el Expresidente Mario Echandi, han presentado propuestas para esta obra llamada "El Proyecto Privado más grande en América Central".

Parece inverosímil que un país como Costa Rica pueda realizar dicho proyecto y Colombia no.

CACHARRERIA EL REMATE

Le ofrece a todo el Pueblo Chocoano un excelente surtido, en artículos para el Aogde, Aluminio, Plásticos y Cristalería en General. Además todo lo relacionado en artículos para su Aseo personal

El Remate N° 1 Cra. 1 N° 24 - 84 Tel. 71 20 44
N° 2 Cra. 3 N° 22 - 03 Tel. 71 13 75
Quibdó - Chocó

PRODUCTOS ROSA MOSQUETA

PARA TRATAMIENTOS DERMATOLOGICOS Y COSMETOLOGICOS

- Quemaduras
- Cicatrices hipertróficas
- Cicatrices hipercrónicas
- Cicatrices retráctiles
- Queloides
- Estrías
- Atenuación de líneas de expresión
- Arrugas
- Hidratación de la piel
- Retarda la aparición de nuevas líneas de envejecimiento prematuro

CHAMPU ANTICASPA, CREMA ANTIPERSPIRANTE Y PARA MANOS Y CUERPO

Barrio Niño Jesús, Media Luna N° 00 - 31 Tel. 71 31 34 y Droguería Familiar
Quibdó - Chocó

\$ 33 mil millones de pesos Cuesta Pavimento de Quibdó a la Manza

El Alcalde de Quibdó, Carlos Escobar C., solicitó al Presidente Incluir en el "Plan Pacífico" la ampliación, rectificación y pavimentación de la carretera Quibdó-Medellín, en el tramo La Mansa-Quibdó, que tiene una extensión de 107 kilómetros. Este tramo es una prolongación de la "Troncal del Café", que ha sido financiada hasta Bolívar (Antioquia) por el Gobierno Nacional, la Federación de Cafeteros y el Departamento de Antioquia.

Esta vía desembotará la zona más densa del Chocó, al igual que contribuirá al incre-

mento de la rentabilidad del sector agropecuario.

En el documento enviado al primer mandatario, se recomienda igualmente más atención a la carretera Quibdó-Animas-Santa Cecilia-Pueblo Rico-Pereira, cuya rectificación y pavimentación asciende a 28 mil millones de pesos. El diseño y construcción del alcantarillado de Quibdó, la adecuación y dragado de varios sectores del río Atrato y el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Microcuenca de la Yesca también fueron incluidos en la propuesta.



En un viacrucis para los pasajeros se ha convertido el viaje a medellín por esta trocha

Renuncia el Gerente

Antioquia Cortaría Energía al Chocó

El gerente (e) de la Electrificadora del Chocó, Leonel Gómez M., manifestó en el foro de Andagoya del pasado 30 de agosto, que Empresas Públicas de Medellín viene amenazando con suspender el servicio si no se cancela la deuda que asciende a \$1000 millones de pesos, por concepto de suministro de energía a través del sistema de interconexión.

El Gerente solicitó la intervención en este sentido al Ministerio de Minas y propuso que éste asuma la deuda, ya que no está en capacidad de pagarla la Electrificadora del Chocó y crear una empresa nueva de corte técnico, desprovista de intereses politiqueros y burocráticos.

Frente a la comunidad de Andagoya se comprometió a la electrificación de los barrios El Cascote, Llano, Venezuela, San José y Palmeras, cuya inversión ya está incluida en el presupuesto de 1993, y a realizar un estudio de reaforo en Andagoya y Condoto.

"Cuando recibí la empresa me hablaron de un superávit de 28 millones de pesos y lo que encontré fue una empresa en quiebra. Me cuestionan por unos contratos que he otorgado a algunos paisanos, pero yo encontré que los

misimos
contratos
venían
siendo ad-
judicados
siempre a
la misma
persona",
dijo ante
cientos de
habitantes
de
Andagoya.



Leonel Gómez

Esta altísima deuda agrava aún más el problema eléctrico, ya agudizado por el mal estado de los actuales transformadores en la subestación de Quibdó, que amenazan con salir del servicio. Se requiere un nuevo transformador de 25 Mwa que sólo será adquirido a partir del próximo año.

CITARA Conocio a ultima hora que el Gerente presento renuncia ante el Gerente del ICEL. Venia siendo acusado por el sindicato de la electrificadora de haberse dedicado a otorgar contratos y ordenes de trabajo situación que no justifican dada la crisis financiera que atraviesa.

DINERO PARA VIA AL MAR

El Ministerio de Obras Públicas suscribió con la firma Pervel Limitada un contrato por 1.472 millones de pesos para la reanudación de los trabajos de construcción de la carretera al mar en el sector Río Pató-Río Baudó. Los gobernadores del Eje Cafetero habían solicitado recientemente al Go-

bierno Nacional la inclusión de las partidas necesarias para la terminación de esta vía en las vigencias presupuestarias de éste y el año entrante. Esta carretera comunicará al occidente colombiano con el proyectado puerto sobre Tribugá (Chocó), en el océano Pacífico.

ALMACEN

La Casa de los Aceites



VENTA DE TODA CLASE DE ACEITES
EN DIFERENTES MARCAS AL
PORMAYOR Y AL DETAL

Repuestos Originales para Minería

Dirección: CALLE PRINCIPAL - BARRIO KENNEDYS

Electrodomésticos MONTECARLO



DEMOSTENES MORENO PALACIOS

MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS EN GENERAL
Carrera 4a. N.º. 22 - 44 Tel. 71 12 08 - 71 14 01 - 71 20 58

SALA DE EXHIBISION
EDIFICIO XUXA
Quibdó - Chocó

Sucursales en Istmina, Tadó y Bagadó

CITARA

Director:

Gonzalo Díaz Cañadas

Colaboradores:

Rafael Ramírez R., Carlos William Cuesta Valencia, Luis Fernando González, Gustavo Trujillo Rumié, Jorge Iván Salgado V., Odila Echeverri Botero, Napoleón Sexto García

Diagramación:
Graficas la Aurora de la Diócesis de QuibdóDiagramador:
Adolfo Gamboa Valencia

EDITORIAL

VUELVE Y RONDA EL FANTASMA DE LA DESMEMBRACION

De nuevo el temor de la desmembración ronda la integridad del Chocó como entidad territorial de Colombia. Varios aspectos así lo señalan y de allí nuestra preocupación.

La amenaza se basa en los posibles cambios que pueda generar la Comisión de Ordenamiento Territorial ordenada por la Constitución en el artículo transitorio 38, instalada en pasados días y cuyo objetivo es el de acomodar la división política del país en un plazo inicial de tres años.

Conocedores del interés de otros departamentos por algunas regiones del Chocó como el Urabá, el Pacífico y otros municipios que por sus riquezas naturales y ubicación estratégica a nivel geopolítico, aparecen en la mira de algunos monopolios nacionales y extranjeros. Igual temor se vive a raíz del proyecto de creación del Ministerio del Medio Ambiente, proyecto que cursa en el Congreso y en donde se arrebata el control de los recursos naturales del Medio y Bajo Atrato a CODECHOCHO, para pasar a manos de CORPOURABA, es decir, a manos de las compañías antioqueñas que ya la explotan y que cuentan con inmensas concesiones para el saqueo de la madera en un futuro.

Además, con la improvisación, las barbaridades y la irresponsabilidad con que viene manejando el país el Presidente César Gaviria Trujillo, no hay que descartar que por darle contentillo a Antioquia nos quite el Urabá y que como no estamos preparados para la apertura al Pacífico, ni para la internacionalización de la economía le den la jurisdicción de esta región al Valle del Cauca que lidera la creación del departamento del Pacífico con capital en Buenaventura. Esto sin mencionar el interés por municipios como El Carmen de Atrato y San José del Palmar que por razones de abandono político, hemos perdido cierta ingerencia sobre ellos.

Es sabido que el país viene siendo manejado a base de negociaciones más raras que de decisiones por parte del gobierno y a pesar de que el representante Edgar Eulises Torres pida tranquilidad a la ciudadanía, es mejor no confiarse y estar alertas por lo que pueda pasar. Ya en otras épocas fuimos despojados de Turbo, Necoclí, Chigorodó y Arboletes para poder darle un trozo de mar a los antioqueños, a cambio de las montañas de El Carmen de Atrato. ¿Será que por darle cumplimiento al despelote creado por la nueva Constitución "pagamos el pato"?

El Chocó ocupa el tercer lugar en extensión en todo el país, cuenta con costas en ambos océanos, posee la mayor riqueza en biodiversidad, y es lo que es hoy en día frente al país, no sólo por eso sino por su gente, su cultura, su historia y los padecimientos afrontados a través de 500 años.

Ya de por sí existe una implícita diferenciación en aspectos culturales y geográficos de algunas regiones del Chocó. A los indígenas por el sistema de resguardos ya se les garantizó su soberanía sobre sus territorios tradicionales, pero a pesar de esa diferenciación en lengua y costumbres, persiste el hecho de que los municipios del Chocó se identifican, por los mismos problemas y el mismo sentimiento de orgullo de haber nacido en el paradisíaco lugar, desde Zapzurro en Acandí hasta Charambirá en el Bajo San Juan.

Los chochoanos hemos estado aislados entre nosotros por la falta de carreteras, pero existe una identidad de conceptos a nivel social, cultural y político. Somos conscientes de lo que tenemos y que no hemos podido ni nos resignamos a no desarrollar.

Hechos como nuestra escasa representación política, rapada por la Constitución y el hecho de ser las zonas ambicionadas poseedoras de una incalculable riqueza natural por su biodiversidad y la excelente ubicación geopolítica, nos hacen pensar en los oscuros intereses que se tienen para reorganizar el país.

Ahora que se habla de la internacionalización de la economía, del desarrollo de la Cuenca del Pacífico, de romper el Tapón del Darién, ahora que fueron declarados varios municipios del Urabá chochoano como puertos libres y Bahía Solano como Zona Franca Ecoturística del Pacífico, nos sacan del paseo?

Es claro que ni a Gaviria ni a su kinder le interesa la suerte del Chocó por varios factores. Sólo le aportamos escasos votos durante su campaña y en su visita a Quibdó nos prometió que la Panamericana llegaría a Nuquí en su mandato. Ya de Presidente de entrada descartó su culminación, se muestra escéptico frente al puerto en Tribugá de especial interés para el eje cafetero, estamos por fuera del Plan Vial Nacional, de los programas hidroeléctricos hasta el año 2010, el Plan Pacífico no es sino un listado de las eternas necesidades sin que se vean los anunciados desembolsos, los negros del Chocó constituyen una minoría a la hora de las decisiones de la comisión especial para la titulación colectiva que reglamentará el artículo transitorio 55, la gente muere a diario de cólera, dengue y paludismo por falta de acueductos y alcantarillados, no se crean empresas, no hay como trabajar, ¿y el Estado dónde está?

¿Será que la solución es desmembrar al pobre Chocó y delegar responsabilidades a nuestros departamentos vecinos? ¿Van los chochoanos a permitir una mutilación? ¿Será que estamos exagerando? Cuidado y nos dan un "Revolcón" del cual no podamos jamás, como dicen nuestros abuelos, volver a "rejuntemos". Pilas, dirigentes chochoanos.

Ya la Asamblea Nacional Constituyente de 1905, mediante la Ley 17 del 11 de abril, segregó a la Provincia del Atrato, para anexarle a Antioquia a Turbo, Chigorodó, Arboletes, Necoclí, Apartadó, Murindó, Versalles y San Pedro de Urabá, que habían estado adscritas por más de 100 años al Chocó.

En septiembre de 1954 el entonces Presidente de Colombia, General Gustavo Rojas Pinilla, anunció en Tocaima (Cundinamarca) que el gobierno proyectaba dividir el territorio del Chocó en tres secciones que serían agregadas así: una al departamento de Antioquia, otra al de Caldas y otra al Valle. De inmediato todo el pueblo del Chocó se puso en pie para rechazar ese propósito, con tan arrollador caudal que parecía como si el Atrato se hubiera salido de su cauce.

La sala plena del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó, ya rechazó vehementemente la propuesta de una nueva división judicial, en donde se segregaba jurisdiccionalmente al Chocó, quitándole el Circuito de Riosucio, es decir, ese municipio, Acandí, Ungulá, menos Bellavista, para vincularlos al municipio de Turbo, el cual pasaría a ser la cabecera del Distrito Judicial del mismo nombre. Y quitarnos el Circuito de Bahía Solano, Bajo Baudó, Alto Baudó, Juradó y Nuquí, para conformar el Distrito Judicial de Buenaventura. De acuerdo a esta propuesta el Chocó sólo quedaría con el Distrito Judicial de Quibdó, reducido a los circuitos de Quibdó, Bagadó, Lloró y El Carmen de Atrato e Istmina (Istmina, Condoto, Nóvita, San José del Palmar, Sipí y Tadó).

La desmembración del Chocó va en serio y requiere del rechazo de todos los chochoanos.



CUANDO LA SELVA CLAMA VENGANZA



CARLOS WILLIAM CUESTA V.

"Lloraba en la boca del Truandó una triste mapaná porque un gringo se llevó a su papá y su mamá".

(Fragmento de una poesía popular riosuceña. Autor: Victoriano Cuesta Rentería).

Hace cincuenta años cuando la segunda guerra mundial entraba en todo su furor, el Caucho, elemento indispensable como material bélico y estratégico se estaba agotando, poniendo en grave riesgo la victoria de los países aliados, se pensó inmediatamente en Colombia y de paso en la Amazonia y en ese entonces en la Intendencia Nacional del Chocó, lugares orbitales en las cuales existía el preciado árbol productor del látex, base química para obtener el producto final. ¿Cuánto significó para el mundo libre este recurso natural?

El municipio de Riosucio en el departamento del Chocó, es el segundo más extenso de la Geografía Nacional y por consiguiente rico en recursos forestales, agrícolas, farmacopéuticos, mineros, hídricos y de transporte (canal inter-oceánico)... Recuerdo mi niñez con cierta precisión mental... Cuando me tocó patear las balotas de caucho que ponían a secar en las calles frente a las tiendas de los comerciantes intermediarios para ser enviados a los mercados de exportación... Cuando en las épocas de verano se pescaba sábalo hasta de dos metros de largo, y un peso superior a cien libras... Cuando llegó un grupo de emigrantes del Magdalena Medio cazando babillas para enviar sus cueros a los mercados de Barranquilla... Cuando en idénticas circunstancias llegaron los cordobeses arrasando con la Raicilla (Ipecacuana)... Cuando unos señores monos y grandotes de apellidos "GRINGOS" llegaron llevándose hasta las culebras venenosas como las equis y mapanás para los Estados Unidos... Cuando un señor llamado José Perea sacaba del río Truandó unas cañas inmensas cargadas de arroz Paddy y de producir 1.500 bultos por cosecha de su propia finca... Cuando se comía la mejor carne del mundo: El MANA-TI... Cuando destilaban en una largueta sin fin troncos de madera fina para la exportación y de materia prima básica para los complejos madereros localizados en las capitales de Bolívar y del Atlántico... Cuando se cazaba y mataba la iguana únicamente para utilizar sus huevos... Cuando por cierto el granero natural producía para todos sin mayores avatares...

Cabe en este comentario el siguiente cuestionamiento: ¿Qué ha pasado con la evaluación económica del impacto ambiental por la explotación y explotación indiscriminada de los recursos naturales en el Medio y Bajo Atrato?

La producción, consumo y acumulación de capital son tres piezas básicas en el análisis dinámico de los sistemas económicos. Hasta hace muy poco las leyes de la Macroeconomía gravitaban sobre ellos; ahora, es menester asignar precios a los bienes y servicios de naturaleza pública (bosques, playas, ríos, quebradas, etc.) y lo que quizás sea más importante aún, a valorar las EXTERNALIDADES, entendiendo por tales los costos producidos en el sistema económico por cualquier actividad del mismo, no contabilizados monetariamente por escapar su apreciación a los criterios convencionales del cálculo de costos de producción. Un típico ejemplo: el daño que ocasionan a la comunidad humana en general la tala indiscriminada de los bosques.

A lo largo de todo el esquema anterior no se ha hecho referencia al medio ambiente, y tampoco se han indicado posibles relaciones directas entre ese medio y la comunidad humana, cuya naturaleza no es en sí misma económica, pero que puede llegar a plantear interferencias de claro carácter económico. Un ejemplo bien sencillo es el de los suelos de propiedad de la Nación o públicos, cuya congestión y consiguientes costos ECOLÓGICOS, llevan directamente a problemas de grave trascendencia social y económica, al contraponerse la conservación de ese medio natural con el derecho de cada individuo a su disfrute, y al no existir un precio político ni de mercado que regule el equilibrio público exento de tarificación y con grandes dificultades para implantarlas.

Medio ambiente y sistema económico tienen múltiples conexiones que enriquecen y complican extraordinariamente el tratamiento de los recursos en cada comunidad humana.

En días recientes escuchaba por la radio local, la voz autorizada del Director Técnico de la Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó, en el sentido de estudiar la posibilidad de otorgar un permiso de explotación forestal a la empresa Maderas del Darién S.A., subsidiaria de Triplex Pizano con sede de producción en la ciudad de Barranquilla, por el término de diez años para explotar maderas en el río Salaquí en el municipio de Riosucio. La selva resentida del Chocó, debe expresar esa histórica frase: ¿Hasta cuándo catilina abusáis de mi confianza?... ¿Hasta cuándo señores técnicos de Codechocó, abusáis de la madre naturaleza?

Los recursos del Chocó han dejado tanto en acumulación de riqueza para otras regiones del país y del mundo y menos para los chochoanos, y es hora de que entendamos que esa forma de explotación forestal es típicamente COLONIAL; nosotros aportamos las materias primas de las grandes factorías que se encuentran localizadas en las Metrópolis; llámase Cali, Medellín o Barranquilla, sin aportar ningún valor agregado ni generación de empleo en la zona objeto de la explotación.

Los gringos dicen: IT'S ENOUGH (es suficiente). ¿Por qué no instalan la fábrica de Producción Triplex en la cabecera municipal de Riosucio? ANOCHECERA Y VERE MOS.

DESPIERTA. ¡Quibdosoño!

Jesús Ellas Córdoba Valencia

este camino?

Como es común en la mayoría de las ciudades capitales de departamentos y regiones del país, su condición de sede del gobierno central y de gran parte de la actividad administrativa, educativa, científica y comercial, las convierten en polo de atracción de los diferentes pueblos y ciudades que constituyen la unidad territorial y aún de vecinos en busca de mejores condiciones de vida; así las cosas, dichas capitales se transforman en una amalgama de culturas cuando más, o simplemente en una mezcla de costumbres, estilos o colonias; el poblamiento así conformado tiene rasgos pintorescos y enriquecedores de la cultura, entendida ésta en su concepción más general; así mismo, es notoria la tendencia a convertir estas capitales en "pueblos de nadie", en los que es palpable el deseo de suplantar los valores tradicionales sobre los cuales se edificó la grandeza que hoy ostentan y que deben ser tomados como nivel de referencia para la construcción de un futuro de esperanza.



¿Por dónde va Quibdó en el recorrido de

Cualquiera que sea la respuesta, aún es posible rescatar el tiempo perdido y propender por el afianzamiento de los valores que han hecho de esta Villa de Asís el acogedor lugar que otrora podía mostrarse con orgullo al país; esta ciudad que recuerda con satisfacción el haber sido una de las primeras en tener calles pavimentadas en Colombia; la que aún muestra la altivez de sus monumentos a la estética en la arquitectura del Colegio Carrasquilla (en mala hora cercenado en su perspectiva), y el Convento; en el Pa-

lacio Municipal y el viejo Hospital que lucha contra el abandono y la incapacidad para programar su uso en actividades adecuadas a su estructura, orientada a su conservación y a la calidad de patrimonio histórico arquitectónico.

La ciudad que contribuyó a enriquecer la gama de hombres ilustres del país y que hoy ve reducido su cupo en este mosaico, no por carencia de ellos sino por la negligencia en la promoción de quienes no simpatizan con la deshonestidad; la misma que ha perdido el liderazgo en el manejo de los destinos del Chocó por razones parecidas.

Esta ciudad en la cual se enseñaba y practicaba el respeto a los mayores y entre cogeneracionales, con sus calles que más que una chorretela de casas, eran una confraternidad de vecinos; con la limpieza que era el producto de un compromiso con el cariño que se sentía por esta esquina del Atrato a la que no podíamos ver sucia porque la sentíamos muy nuestra pues así lo enseñaban los mayores.

Podría extenderme en la evocación de los valores que han forjado el verdadero ser quibdosoño, pero mis reflexiones no pretenden iniciar un simple viaje de regreso hacia la nostalgia, mucho menos el señalamiento "canibal" y sectario al que hemos llegado y que nos mantiene envueltos en mutuas acusaciones sobre la responsabilidad que cabe a cada fracción en que se ha dividido el afán de poder, olvidando que la culpa es de todos.

Por el momento no pretendo más que eso, una reflexión sobre el papel que debemos jugar quienes nos sentimos identificados con el sentimiento y los valores quibdosoños, desde los cuales pretendemos construir un presente de progreso; pues para nuestro caso, el futuro es ya.

La construcción de esta reflexión debe partir del examen sobre lo que significa ser un buen quibdosoño, y, nos preguntamos si

para serlo basta haber nacido aquí y pregonarlo con orgullo a los cuatro vientos.

El resultado de este examen debe orientarse a dar los pasos para crear la unidad y organización necesarias para la formación de grupos de acción concreta encaminados a solucionar los problemas que aquejan a Quibdó, ciudad que en las puertas del año dos mil, aún no ostenta con justicia dicho calificativo, el cual se le asigna más por su condición de capital de departamento y en reconocimiento de su digno pasado, que por las miserables condiciones en las que se sume día tras día ante la mirada indiferente de sus hijos, quienes asistimos como espectadores pasivos a su paulatino entierro, que de alguna manera también es el nuestro.

Lanzo desde aquí la piedra que rompa el cristal de la indiferencia, que de sus fragmentos surjan los quibdosoños desde los más raizales hasta los adoptivos de corazón y que por encima de las diferencias politiqueras y caciquistas que aún nos carcomen, se emprendan con seriedad y compromiso, las tareas que suponen extirpar el cáncer de nuestra miseria; que nos agrupemos como uno solo en la búsqueda del sitio perdido si no queremos naufragar en las excretas de nuestro propio egoísmo y terminar convertidos en colonia dentro de nuestra patria chica.

La Carretera Panamericana o el Ecosistema del Bosque Humedo Tropical?

Jorge Alonso Toro Moreno

El bloqueo al avance en la construcción de la Carretera Panamericana ruta Sur, tramo Las Animas-Nuquí, a la altura del Km 70 interpuesto por comunidades indígenas y respaldado por la OREWA, OBAPO, ACIA, ACABA y ACADESAN, pone sobre el tapete uno de los problemas más importantes a tratar con sinceridad objetiva por el hombre moderno. De la responsabilidad en las decisiones sobre este tema depende en gran parte la vida futura de todas las especies incluido el hombre. Se trata del problema del Medio Ambiente.

El Andén Pacífico Chocoano es por excelencia, uno de los patrimonios ecológicos, con que la naturaleza ha premiado al hombre, su hidroselva ocupa el primer puesto en el mundo en biodiversidad. Aquí se encuentran los más importantes bancos biogénéticos, concentrados en la flora y en la fauna silvestre y acuática. Plantas y animales que en la época de los glaciares desaparecieron en otras latitudes, hoy constituyen endemismos que han pervivido en este espacio vital, surgido del fondo marino en el Plioceno y que ahora sirve de puente que une los dos subcontinentes americanos y a la vez, separa el Atlántico del Pacífico.

El Chocó es un emporio de recursos naturales geográficos, biológicos, hidroenergéticos, geológicos y turísticos en donde el principal y más valioso es el aspecto cultural asimilado a un sistema de producción armónico por siglos con la vocación del medio. Es un mundo que la mayoría de colombianos no conocen, ni entienden. Menos pueden comprender el valor que pueda tener este Andén, para el hombre que ha sido capaz de sobreponerse por cientos de años a la presión hostil de conquistadores, colonizadores, evangelizadores, esclavistas, empresarios del caucho, el oro, la madera y hasta del Estado. Un hombre capaz de sobrevivir en un medio en donde todo es intenso: las lluvias, el calor, la humedad, la selva, las noches, el sol y la vida.

Es necesario para el país, la construcción de vías carretables y puertos que permitan un acceso expedito a la Cuenca del Pacífico; la Cuenca del futuro en donde gravitará la hegemonía económica, técnica y científica del siglo XXI. Pero vale la pena analizar hasta dónde los afanes aperturistas de la economía del mercado causen más daños que

beneficios, no sólo al Chocó, sino al país, a la ciencia, a la tecnología, a la biogenética y al medio ambiente mundial, si con tiempo previo no se hace una evaluación o estudio de impacto que no sólo consulte el aspecto físico del ecosistema, sino las potencialidades culturales y socioeconómicas para proyectar en concordancia medidas o políticas justas de mitigación de impacto.



Es obvio pensar que todos los microproyectos viales como la Panamericana, el canal interoceánico y el puente terrestre interoceánico pretendidos por el Chocó, son más una necesidad internacional y del triángulo económico del país que de los chocoanos, pues no estamos ni siquiera preparados integralmente para su asimilación. Es cierto también que para abrir estas vías, el mercado nacional e internacional no necesita ni considera tener el aporte o la participación del chocoano. Se trata sólo de abrirse paso por una selva inhóspita para acceder al mar del futuro.

Vale la pena analizar también hasta dónde y en qué forma las vías que se abren por el Chocó, contribuyan o no al auténtico desarrollo de las etnias oriundas que consuetudinariamente han pervivido a distancia de todo tipo de adelanto socioeconómico capitalista. O hasta dónde estas vías signifiquen prosperidad a corto o largo plazo, sepultando la idea de que no será necesaria una readaptación del hombre a un nuevo orden, o unas reglas de juego con interlocutores que ponen condiciones a otro precio. El ejemplo palpable nos lo dan Tadó, Istmina y Condoto, víctimas de la penetración minera foránea.

En el Andén Pacífico Chocoano se encontraron entonces dos fuerzas universal e históricamente antagónicas: desarrollo económico del mercado y equilibrio ambiental. Vías necesarias para el futuro de la economía y un rico ecosistema único en el mundo, importante y necesario para el hombre del Siglo XXI.

CONDENA A MUERTE POR COLERA



Gregorio Arango Mosquera

Horrorizado escuché las declaraciones deshumanizadas del actual Ministro de Salud, GUSTAVO DE REUX, a través de un canal de televisión, cuando varios reporteros los interrogaron sobre la expansión del cólera en Colombia, ya que otros países con menores recursos económicos han reducido enormemente estos casos.

Responde el señor Ministro que es difícil combatir el mal, porque el gobierno no tiene dinero para ese programa: Interrogado nuevamente sobre una posible solución, responde el señor Ministro que se requieren altas sumas de dinero para la construcción de puestos de salud, hospitales adecuados, acueductos y alcantarillados para que no se depositen las excretas sobre la tierra y vivir en completa higiene. El cólera con especialidad ataca a la población pobre. ¿Por qué este Gobierno, a pesar que el acto de mentir no se encuentra en ninguno de los artículos de la Constitución Nacional, ha constitucionalizado esa arma? No es cierto señor Ministro que falta dinero para combatir el cólera y para poner a la clase marginada a vivir en mejores condiciones.

Si no hay dinero, ¿de dónde salió el dinero a toneladas para contratar la construcción de las jaulas para "mantener seguro al terror de los gringos" (PABLO ESCOBAR)? ¿Por qué no utilizan para combatir el cólera las millonadas que se ofrecen por su captura y las que pagan a cuerpos armados especializados, en naves de combates para impedir que la marihuana, la cocaína y la heroína no salgan al comercio del Norte, cuando son estos los que la consumen en grandes cantidades y los que la compran con su moneda fuerte, los que venden grandes cantidades de insumos para su proceso, los que venden las armas para que Colombia ponga los muertos?.

Dijo JOSE EUSEBIO CARO: "La paz social, objetivo de toda sociedad, se consigue poniendo al individuo en mejores condiciones para resistir que para atacar".

Hay algo más sobre el derecho sin discriminación de los servicios. Lo que pasa es que por la forma de actuar de muchos colaboradores del señor Presidente GAVIRIA, da la impresión que muchos sólo conocen la portada de la nueva Constitución. El preámbulo de esta carta en un aparte habla del aseguramiento de la vida y los artículos 49, 50 y 51; tratan sobre la atención al saneamiento en forma descentralizada a todos los colombianos, y al derecho a vivienda digna. B. SHAW, dijo: "Dad al hombre salud y metas a alcanzar y no se detendrá a pensar sobre si es o no feliz". ¿Creerá el señor Ministro de Salud, Gustavo De Reux, que con el exterminio de las clases pobres atacados por el cólera, la Oligarquía dominante de este país se va a quedar viviendo a sus anchas panzas, como ADAN y EVA antes de incurrir en el pecado?. ¡No! El virus es transmisible, y no olvide señor Ministro que los médicos son seres vivos.

ECOLOGIA

A Manera de Comentario

LA SELVA CHOCHOANA EN PELIGRO

Por: CATALINA VILLA PEREZ

Tomado de EL COLOMBIANO

¡Pilas! La mano destructora de los colonos está arremetiendo con mucha fuerza contra la selva chochoana. El drama ecológico se aprecia cuando se vuela de Medellín a Quibdó, Bahía Solano, Nuquí y otras poblaciones de ese departamento.

Tuvimos la oportunidad de descubrir este atentado contra el medio ambiente en nuestro reciente desplazamiento por esa región colombiana.

Da pena. De verdad se sienten deseos de llorar al observar desde el aire, cómo un buen número de ríos que nacen en la impenetrable selva del Chocó y que después de muchos kilómetros de recorrido, tributan su caudal al Océano Pacífico, se están muriendo poco a poco sin pena ni gloria ante la

indiferencia del Estado que se enorgullece de afirmar que el país es la cuarta potencia mundial en cuanto a recursos hídricos.

Todos esos ríos, sin excepción, otrora eran cristalinos, llenos de vida. Hoy tienen otro color. Se han teñido del tono barroso y comienzan a ser víctimas de los efectos de la sedimentación, todo ello por la indebida explotación de las minas de oro.

Y como si lo anterior fuese poco, la tupida selva presenta numerosos claros, por la acción implacable de los colonos que dejan allí su huella destructora. Y, eso que no hay carreteras.

Nos preguntamos ¿cómo irá a ser cuando se termine la vía hasta Nuquí?. Desde ya, el INDERENA tiene que tomar cartas en el asunto. A ésta le corresponde velar por los recursos naturales.

NO Hemos Muerto los CORDOBISTAS

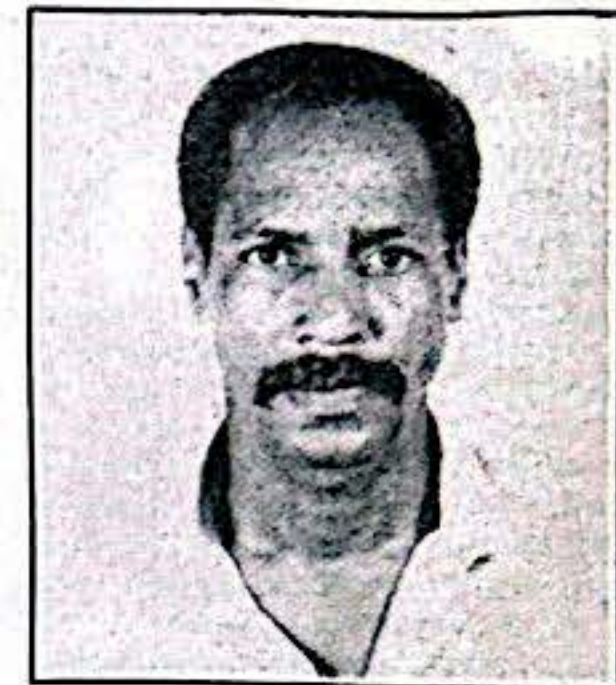
Gandy Arroyo

Después de casi un año de haber pasado los comicios del 27 de octubre de 1991, vale la pena decirle a los chochoanos la verdad y solamente la verdad.

Prometí a los cordobistas, estar presente en los periódicos locales con algunos comentarios durante un determinado tiempo, pero impulsando y defendiendo los valores comunes, los que sirven para construir un Chocó mejor. Se ha dicho muchas veces que los hombres son transitorios pero los movimientos quedan.

La verdad es que como cordobistas genuinos hemos cumplido con satisfacción la misión de dejar en alto a ese Movimiento, porque a pesar de que han querido desangrarlo, personificarlo, hacerlo propio de personas que solamente se han lucrado, pero que a la postre, no le han aportado sino divisiones incruentas para que se presente el fenómeno de la no credibilidad en él.

Al Cordobismo no le fue dado el privilegio de estar en la Cámara a pesar de haber puesto en conocimiento todo lo que se tejía



contra sus militantes al no elegir un auténtico cordobista, como fue propuesto en el seno del Directorio.

Eso distrae el ánimo pero no lo deprime. Esa campaña no era personal. Nos colocamos desde el primer momento en el terreno ideal, el de la conciencia. Todo lo que se dijo es producto de una razonada convicción. Estuvimos donde debíamos estar. Hicimos lo debido. Algunas personas no han querido creer, que el Cordobismo es un bien cultural de los chochoanos porque pertenece al espíritu y a la tradición de nuestra gente. Hoy se encuentran unidos algunos personajes con el empeño de acabar con una colectividad de nobles merecimientos, que está viva por fortuna en el corazón de las gentes sencillas. Los cordobistas están de pie y ojalá sepan manejar con independencia su nueva situación de fuerza.



Está en la obligación de delimitar las áreas donde se puede trabajar la minería sin atentar contra la riqueza hidrográfica.

De lo contrario, en cuestión de pocos años, el drama que vive el Bajo Cauca y la región del nordeste antioqueño se repetirá en la selva chochoana. Dios no lo quiera.

INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA

Resoluciones N° 26 del 13 de Julio de 1992

N° 44 del 3 de Agosto de 1992

RESOLUCION NUMERO 26 DE 19

Por la cual se constituye como Resguardo Indígena en favor de la Comunidad Indígena del Río Purriquia, dos globos de terrenos baldíos ubicados en Jurisdicción del municipio del BAJO BAUDO, departamento del CHOCHO.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA,

en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren los artículos 10, del Decreto Reglamentario número 2001 del 28 de septiembre de 1988 y 30 literal 1) del Decreto 3337 de 1961 y,

CONSIDERANDO:

El expediente número 41.669 contiene las diligencias administrativas orientadas a la constitución de un Resguardo de Tierras en beneficio de la Comunidad Indígena EMBERA del Río Purriquia, asentada en el municipio del BAJO BAUDO, departamento del CHOCHO. (Folios 1 a 143)

La Organización Indígena Regional Emberá - Mamana "OHEWA", en solicitud número 285 del 12 de diciembre de 1988, requirió al INCORA, para que se legalice en calidad de Resguardo, los territorios que ocupa la comunidad en referencia. (Folios 1 a 11)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50, del Decreto Reglamentario número 2001 del 28 de septiembre de 1988, se ordenó la práctica de una visita a la Comunidad interesada con el objeto de elaborar el correspondiente estudio socio-económico, el cual obra a folios 23 a 132.

Con Auto calendarado el 16 de enero de 1991 se envió el expediente respectivo a la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, para que emitiera el concepto de que trata el inciso 3o. del artículo 94 de la Ley 135 de 1961, el cual fue rendido en forma favorable (folio 140) mediante oficio número 177 del 12 de febrero de 1991.

Del estudio socio-económico y jurídico se destacan los siguientes aspectos:

Ubicación y Área

La comunidad indígena EMBERA del RÍO PURRIQUIA, está localizada en las márgenes del Río Purriquia, en Jurisdicción del municipio del BAJO BAUDO, departamento del Chocó.

El área a constituirse como Resguardo está integrada por dos lotes de terreno, los cuales de acuerdo con el plano No. P-466.114 de noviembre de 1990 (folio 132), tienen una extensión total de 15.940-0000 hectáreas distribuidas así: Sector A con 13.130-0000 hectáreas y Sector B con 2.810-0000 hectáreas. La comunidad está conformada por 600 personas nucleadas en 140 familias.

Hidrografía - Clima - Suelos

El territorio cuenta con numerosos ríos y quebradas entre los cuales se pueden citar: El Purriquia, El Birrinchao, Chorro, Chontaduro, etc.

El clima corresponde a la formación ecológica Bp-T Bosque Pluvial Tropical con temperatura superior a 24° C. y un promedio de lluvias de 8.000 mm.

El área demarcada comprende suelos del Andén Pacífico con bajo contenido de minerales y pobres químicamente. Agrupados geomorfológicamente en suelos de colinas y serranías con vocación forestal.

ORGANIZACION SOCIOECONOMICA

La base de la organización social es la familia, tanto nuclear como extensa. El régimen es patriarcal, se encuentran unidos por relaciones de parentesco, filiación y afinidad, conservan gran parte de sus costumbres ancestrales; los hombres utilizan el "guayuco" y las mujeres la "peruma" como vestuario tradicional, tienen su propia lengua.

Están organizados en Cabildo según lo dispuesto por la Ley 89 de 1890.

La comunidad carece por completo de servicios públicos.

Su economía es de subsistencia, se fundamenta en los productos de recolección, la caza, la pesca y algunos productos que cultivan. (folios 70 y 71)

Dentro del área delimitada para la Comunidad Indígena del Río Purriquia, no se encuentran mejoras de colonos ni predios de propiedad privada.

CONSIDERACIONES JURIDICAS

El artículo 2o. de la Ley 89 de 1890, establece: "...Las comunidades indígenas reducidas a la vida civil tampoco se registrarán por las leyes generales de la República en asunto de resguardos...". Añade la norma que: "en tal virtud se gobernarán por las disposiciones consignadas en la misma ley y los otros preceptos pertinentes...".

Los terrenos que conforman el Resguardo Indígena a constituir, son territorios que ancestralmente vienen siendo ocupados por la Comunidad Indígena y actualmente se encuentran cobijados por la Reserva Forestal del Pacífico creada mediante la Ley 2a. del 17 de enero de 1959, la cual no constituye impedimento alguno para la constitución del mismo, porque dicha norma deja a salvo los derechos de terceros. Así mismo, el artículo 7o. del Decreto 622 de 1977 reconoce la compatibilidad de la legalización de los asentamientos indígenas con la creación de Parques Nacionales Nacionales.

El inciso final del artículo 29 de la ley 135 de 1961, estatuye, que no se podrán hacer adjudicaciones de baldíos que estén ocupados por comunidades indígenas, sino únicamente para constituir Resguardos Indígenas.

El inciso 3o. del artículo 94 de la Ley antes citada, da facultad al INCORA para que previo concepto de la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, constituya Resguardos de Tierras en beneficio de las parcialidades que no los posean y el Decreto 2001 de 1988 en su capítulo II establece el procedimiento que se debe adelantar para ello, el cual se ha cumplido en el presente caso.

Además, el Gerente General del INCORRA, mediante oficio número 2318 de marzo 25 de 1992, señala que dicha entidad, no tiene ningún inconveniente en que se establezca este Resguardo.

De conformidad con aspectos de orden social - cultural y jurídico antes consignados, se considera procedente la constitución de un Resguardo de Tierras en beneficio de la Comunidad Indígena del Río Purriquia.

En atención a lo expuesto y hallándose cumplidos los requisitos legales, esta Junta,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Constituir como Resguardo Indígena en favor de la Comunidad EMBERA del Río PURRIQUIA, dos globos de terrenos baldíos identificados como Sector A y B, ubicados en Jurisdicción del municipio del BAJO BAUDO, departamento del CHOCHO, con un área total de 15.940-0000 hectáreas aproximadamente, distinguidos así: SECTOR A.- (LAS YACAS TAPARAL) Con una extensión de 13.130-0000 hectáreas y los siguientes linderos:

PUNTO DE PARTIDA: Se tomó como punto de partida el punto #1 sitio donde confluyen los nacimientos de los Ríos CATRUPE, PURRIQUIA y CATRU DUBASA.

COLINDA ASI:

NORTE: Del punto #1 se parte en dirección Nororiental por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río CATRUPE por el Norte y de los nacimientos del Río PURRIQUIA por el Sur, en distancia aproximada de 5.650 metros donde se localiza el Punto #2; del Punto #2 se sigue con dirección general Sureste por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río CATRU por el Oriente y de los afluentes del Río PURRIQUIA por

el Occidente recorriendo una distancia aproximada de 14.000 metros encontrando así los nacimientos de las Quebradas BONCO y GUADUALITO donde se sitúa el Punto #3; del Punto #1 al punto #3 colinda con el Resguardo Indígena EMBERA de CATRU-DUBASA.

ESTE: Del Punto #3 se continúa por la divisoria de aguas entre los afluentes de la Quebrada GUADUALITO por el Oriente y de los afluentes de la Quebrada JARURO por el Occidente hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada EL SALTO, en distancia aproximada de 2.300 mts. donde se localiza el Punto #4 colindando con el Resguardo Indígena TORREIDO-CHIMANI del Punto #4 se sigue aguas abajo por la Quebrada EL SALTO hasta su desembocadura en la Quebrada JARURO recorriendo una distancia aproximada de 2.000 mts. donde se localiza el Punto #5, del Punto #5 se sigue aguas arriba por la Quebrada JARURO recorriendo una distancia aproximada de 400 mts. encontrando la desembocadura de la Quebrada SALADITO donde se localiza el Punto #6.

Del punto #6 se sigue aguas arriba por la Quebrada SALADITO hasta su nacimiento, recorriendo una distancia aproximada de 3.200 mts. donde se localiza el Punto #7. Del punto #7 se continúa por la divisoria de aguas en dirección Suroccidental entre los afluentes de la Quebrada SALADITO por el Oriente y de los afluentes del Río PURRIQUIA por el Occidente en distancia aproximada de 4.000 mts. donde se localiza el Punto #8 en el nacimiento de la Quebrada MUERTERITO; del Punto #8 se sigue aguas abajo por la Quebrada MUERTERITO hasta su desembocadura en el Río PURRIQUIA, recorriendo una distancia aproximada de 1.150 mts. donde se localiza el Punto #9; del punto #9 se sigue aguas arriba por el Río PURRIQUIA hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada SALADO, recorriendo una distancia aproximada de 400 mts. donde se localiza el Punto #10; del Punto #10 se continúa aguas arriba por la Quebrada SALADO hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada SALADITO, recorriendo una distancia aproximada de 1.650 mts. donde se localiza el Punto #11; del Punto #11 se sigue en línea recta de Azimut 126° 30' y distancia aproximada de 1.900 mts. donde se localiza el Punto #12 en el nacimiento de la Quebrada MAZAMORRERA; del Punto #12 se continúa aguas abajo por la Quebrada MAZAMORRERA hasta su desembocadura en el Río PURRIQUIA, recorriendo una distancia aproximada de 1.400 mts. donde se localiza el punto #13; del Punto #13 se sigue aguas abajo margen izquierda del Río PURRIQUIA hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada TORREDOLETO, recorriendo una distancia aproximada de 500 mts. donde se localiza el Punto #14; del Punto #14 se continúa aguas arriba por la Quebrada TORREDOLETO hasta su nacimiento recorriendo una distancia aproximada de 2.100 mts. donde se localiza el Punto #15; del Punto #15 se continúa por la divisoria de aguas en dirección Suroccidental, entre los afluentes del Río CHIMANI o afluentes del Río TORREIDO por el Oriente y de los afluentes del Río PURRIQUIA por el Occidente, en distancia aproximada de 3.000 mts. localizando el Punto #16.

SUR: Del punto #16 se sigue por la divisoria de aguas en dirección Suroccidental entre los afluentes del Río TORREIDO por el Oriente y de los afluentes del Río PURRIQUIA por el Occidente, hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada CHONTADURO, en distancia aproximada de 3.900 mts. localizando el Punto #17. Del punto #17 se continúa aguas abajo por la Quebrada CHONTADURO hasta su desembocadura en el Río PURRIQUIA, recorriendo una distancia aproximada de 4.300 mts. donde se localiza el Punto #18; del Punto #18 se sigue aguas arriba por el Río PURRIQUIA hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada TIGRESITO, recorriendo una distancia aproximada de 1.000 mts. donde se localiza el Punto #19; del Punto #19 se sigue aguas arriba por la Quebrada TIGRESITO hasta su nacimiento, recorriendo una distancia aproximada de 1.100 mts. donde se localiza el Punto #20; del Punto #20 se sigue en línea recta de Azimut aproximado 260° 00' y distancia aproximada de 1.100 mts. donde se localiza el Punto #21 en el nacimiento Sur de la Quebrada PITAL.

OESTE: Del punto #21 se continúa por la divisoria de aguas en dirección Noroccidental entre los afluentes de la Quebrada SALADO por el Oriente y de los afluentes de la Quebrada EL QUICHARO, en distancia aproximada de 11.100 mts. donde se localiza el Punto #22 ubicado en el nacimiento de la Quebrada EL SALADO y nacimiento Oriental de la Quebrada EL QUICHARO; del Punto #22 se sigue por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río PURRIQUIA por el Oriente y de los afluentes del Río CATRUPE por el Occidente, recorriendo una distancia aproximada de 9.100 mts. encontrando así el Punto #1 punto de partida y encierra.

SECTOR B.- (SANTA MARIA DE BIRRIÑCHAO) Con un área de 2.810-0000 hectáreas y los siguientes linderos:

PUNTO DE PARTIDA: Se tomó como punto de partida el Punto #32 localizado en el nacimiento de la Quebrada MUERTERITO en el extremo Noroccidental del Sector B.

NORTE: Del punto #32 se parte aguas abajo por la Quebrada MUERTERITO hasta su desembocadura en el Río PURRIQUIA recorriendo una distancia aproximada de 1.250 mts. donde se localiza el Punto #33 del Punto #33 se sigue hacia la orilla opuesta del Río PURRIQUIA donde desemboca la Quebrada EL SALTO en distancia aproximada de 100 mts. donde se localiza el Punto #34; del Punto #34 se sigue aguas arriba por la Quebrada EL SALTO hasta su nacimiento, recorriendo una distancia aproximada de 4.900 mts. donde se localiza el Punto #24.

ESTE: Del Punto #24 se sigue por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río PURRIQUIA por el Oriente y de los afluentes de las Quebradas EL SALTO y EL CEDRO por el Occidente, en distancia aproximada de 4.100 mts. encontrando así la desembocadura de la Quebrada EL CHORRO en el Río PURRIQUIA donde se localiza el Punto #25; del Punto #25 se sigue aguas arriba por la Quebrada EL CHORRO hasta su nacimiento recorriendo una distancia aproximada de 2.100 mts. donde se localiza el Punto #26; del Punto #26 se sigue por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río TORREIDO DE ABAJO por el Oriente y de los afluentes del Río PURRIQUIA por el Occidente en distancia aproximada de 1.150 mts. donde se localiza el punto #27.

SUR: Del Punto #27 se continúa en dirección Noroccidental por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río PURRIQUIA por el Norte y de los afluentes de la Quebrada PEGADO por el Sur, en distancia aproximada de 1.900 mts. donde se localiza el Punto #28; del Punto #28 se sigue en línea recta de Azimut aproximado de 226° 30' distancia aproximada de 2.900 mts. donde se localiza el Punto #29 ubicado en la desembocadura de la Quebrada PIE en la Quebrada PURRIQUIA; del Punto #29 se continúa en línea recta de Azimut aproximado 220° 00' distancia aproximada de 1.350 mts. donde se localiza el Punto #30.

DESDE: Del punto #30 se sigue en dirección Noroccidental por la divisoria de aguas entre la Quebrada PIE por el Oriente y de la Quebrada LOMBICERO por el Occidente hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada BIRRIÑCHAO en distancia aproximada de 3.850 mts. donde se localiza el Punto #31; del Punto #31 se continúa por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río PURRIQUIA tanto por el Oriente como por el Occidente en distancia aproximada de 2.750 mts. encontrando así el nacimiento de la Quebrada MUERTERITO donde se encuentra el Punto #32 punto de partida y cierra.

Las demás especificaciones técnicas se encuentran en el plano número P-466.114 de noviembre de 1990, que obra en el expediente número 41.669. (folio 132)

ARTICULO SEGUNDO.- Según lo estipulado por los artículos 63 y 329 de la Constitución Nacional, este Resguardo es de propiedad colectiva y no enajenable, inalienable, imprescriptible e inembargable, en consecuencia los miembros del grupo beneficiario del mismo deberá abstenerse de enajenar o cualquier título, arrendar o hipotecar terrenos situados dentro del área declarada como Resguardo Indígena.

ARTICULO TERCERO.- Los terrenos que por esta Resolución se convierten en Resguardo Indígena no incluyen las zonas que corren por ellos, y que de conformidad con las normas contenidas en el Código Civil son de uso público, las cuales siguen conservando tal calidad. Es entendido que el presente Resguardo Indígena, queda sujeto a todas las disposiciones legales sobre protección y manejo de los Recursos Naturales Renovables.

ARTICULO CUARTO.- El grupo indígena en favor del cual se destinan los terrenos señalados en la presente providencia podrán amojonarlos de acuerdo con los linderos fijados en la misma, colocar hitos o vallas alusivas al Resguardo indígena y solicitar para tal efecto colaboración y asesoría del Ministerio de Gobierno a través de sus agentes locales.

ARTICULO QUINTO.- Las autoridades civiles y de policía deberán adoptar las medidas necesarias tendientes a impedir que personas distintas a los integrantes del grupo étnico al cual se refiere esta providencia, se establezcan dentro de los linderos del Resguardo Indígena que se constituye.

ARTICULO SEXTO.- La administración y el manejo de las tierras del Resguardo Indígena creado por la presente Resolución, se someterá a las previsiones consagradas en la Ley 89 de 1890 y demás normas legales que rigen la materia o a sus costumbres tradicionales.

ARTICULO SEPTIMO.- La Gerencia General del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA queda facultada para dictar las normas reglamentarias, adicionales, aclaratorias y complementarias que sean necesarias para cumplir con los fines del Resguardo Indígena. En cualquiera de tales eventos y atendiendo las características culturales del grupo beneficiario, las medidas que se vayan a tomar deberán comunicarse y discutirse previamente con los representantes o líderes de la Comunidad.

ARTICULO OCTAVO.- La presente Resolución deberá publicarse e inscribirse en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 9o. y 10o. del Decreto Reglamentario número 2001 del 28 de septiembre de 1988.

ARTICULO NOVENO.- La ocupación y los trabajos o mejoras que dentro del Resguardo Indígena realizaren o establecieron terceras personas ajenas al grupo étnico beneficiario, con anterioridad a la vigencia de la presente Resolución, no darán derecho a ocupante para solicitar derecho de ninguna índole, ni para pedir a los indígenas indemnización en dinero o en especie, por las inversiones que hubieren realizado.

ARTICULO DECIMO.- Este acto administrativo entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

CIRIQUENSE, MURILENSE, REGISTRESE Y CUMPLASE. Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a 30 JUL 1992

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA,

Jaime Lombana Villalba
JAIME LOMBANA VILLALBA

EL SECRETARIO,

[Firma]
OFICINA GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS

RESOLUCION NUMERO 44 DE 19

Por la cual se declara el Resguardo de la Comunidad Indígena Emberá de los Ríos CATRUPE, MAMANA y MICHU, con algunos terrenos baldíos reservados, localizados en jurisdicción de los municipios de Alto y Bajo Baudo, departamento de Chocó.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA,

en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el artículo 10, del Decreto Reglamentario 2001 de 1988 y el literal 1), artículo 30 del Decreto Ejecutivo 2097 de 1969 y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 114 de abril 21 de 1977, emanada de la Junta Directiva del INCORA, se constituyó como Resguardo Indígena, un globo de terreno baldío en beneficio de la Comunidad Emberá de los ríos Catrupe y Mubasa, localizada en Jurisdicción de los municipios de Alto y Bajo Baudo, departamento de Chocó. Los trámites administrativos correspondientes se llevaron a cabo en el expediente No. 80.963.

RESOLUCION NUMERO 44 DE 19

No. 2. 150

Continuación de la Resolución "Por la cual se amplía el Resguardo de la Comunidad Indígena Emberá de los Ríos Catrú-Dubasa y Ancosó, con algunos terrenos baldíos reservados, localizados en Jurisdicción de los municipios de Alto y Bajo Baudó, departamento de Chocó".

La Organización Indígena Regional Emberá-Maimana-DREVA, por oficio No. 295 de diciembre 12 de 1993 y la misma comunidad interesada, mediante acta suscrita en el asentamiento de Catrú a noviembre 15 de 1993, requieren del Instituto la ampliación del resguardo de la comunidad Emberá de los Ríos Catrú y Dubasa hacia la que se asienta en el Río Ancosó. (Folios 107 a 116 y 201)

Atendiendo a estos requerimientos, el Instituto a través de la División de Titulación de Tierras, ordenó la visita a la comunidad y la elaboración del correspondiente estudio socio-económico y jurídico, en una de cuyas conclusiones se infiere la ampliación del resguardo de Catrú-Dubasa hacia el río Ancosó (Folios 117-122-232)

Conforme lo estipula el inciso 2o., artículo 24 de la Ley 135/61 y el artículo 2o. del Decreto Reglamentario 2001 de 1961, se dispuso el envío del expediente 40.969 a la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno para su concepto, el cual fue recibido favorablemente, mediante oficio No. 127 de febrero 19 de 1991. (Folios 23 a 261)

Del estudio socio-económico y jurídico sobre la comunidad Emberá del Río Ancosó, resulta a la de los Ríos Catrú y Dubasa, se pueden señalar los siguientes aspectos:

La comunidad se halla asentada sobre las tierras del Río Ancosó y sus tributarios, en Jurisdicción de los municipios de Alto y Bajo Baudó, departamento de Chocó. (folio 123)

En las partes altas del Río Ancosó y en la mayor parte del Río Purricha se presenta la formación ecológica de Bosque pluvial Tropical (Bp-1), que tiene como límites climáticos, una temperatura superior a 24° centígrados; promedio de lluvias de 3.000 milímetros anuales y una altura sobre el nivel del mar de hasta 2000 metros. En las partes bajas, se presenta la formación bosque pluvial premontano (Bp-1B), con una temperatura entre los 18° y los 24° centígrados; promedio de lluvias entre los 4.000 y los 8.000 mm anuales. (folios 132 y 133). En general los suelos del Andén Pacífico, en donde se ubica el territorio de estas comunidades, tienen bajos contenidos de minerales y son pobres químicamente.

El sistema hidrográfico del sector lo configuran los Ríos: Ancosó, Purricha, Baudó y Dubasa y sus tributarios del Ancosó, como las quebradas Canchidó, Bongó, Borracho, Pavarandó, Duccumandó, Inchira, Hierrito y Uyabá. (folios 131 y 142)

El establecimiento de esta comunidad se remonta a tiempos muy antiguos y viven dispersos en sus viviendas ubicadas en las orillas de las fuentes de aguas, las cuales les sirven para utilizarse en canoas; igualmente tienen trochas para comunicarse con el exterior. Varios historiadores han venido sosteniendo que los Emberá pertenecen a la gran familia Caribe, que ha tenido como asiento principal el Río Atrato y sus afluentes, lo mismo que la Costa Pacífica (folios 143 y 145).

El censo de la población de la comunidad de Ancosó dió como resultado 283 personas, agrupadas en 64 familias; el 52,32 corresponden a varones y el 47,28 a las mujeres; el 54,11 de la población es menor de 20 años, indicativo de una población muy joven, no obstante las condiciones de salubridad y nutrición determinan condiciones de vida relativamente cortas, entre los 45 y los 60 años; en Ancosó sólo el 4,7% sobrepasa esta edad. La población económicamente activa es aproximadamente del 44%; es alta la tasa de natalidad ya que los infantes menores de 4 años, representan el 33,42 de la población. (folios 151 y 154-155)

La familia es la base de la organización social; esta familia puede ser nuclear y extensa. Sin embargo por tradición, su régimen es patriarcal, pero las mujeres son independientes y participan con los hombres en la toma de decisiones. En cuanto a su organización política, se conocen conforme lo estipula la Ley 89 de 1930 y se agrupan en cabildos. Conservan la práctica del jaitanismo. Su artesanía es variada: talla de bastones, canastos, esteras y alfarería. (folios 156, 160-61, 164)

Su vivienda consiste en los llamados "tambores", construidos a orillas de los ríos, en forma palafítica sobre pilotes de madera, tambores que pueden tener características cilíndricas o rectangulares y a los cuales se accede por escaleras monoxilas con escalones tallados. Los vestidos tradicionales de hombres y mujeres han sido respectivamente, el "guayuco" o "pampanilla" y la "parana"; no obstante por la influencia de afuera, y para efectuar visitas a otros lugares, han incorporado a su vestimenta pantalones, camisas, camisetas, blusas y calzado.

Practican una economía de subsistencia basada principalmente en la agricultura, la caza y la recolección de frutos silvestres; su alimentación básica consiste en plátano, banano, maíz, yuca, carne de monte, chontaduro, plátano, papaya, aguacate, y otros.

El nivel educativo existente dentro de estas comunidades es muy bajo. Las enfermedades más comunes entre estos conglomerados indígenas son el paludismo, tuberculosis, diarrea, los ferina y la mordedura de serpientes; las malas condiciones de salud y nutrición se traducen en la alta mortalidad infantil; las eczemas y las basuras son arrastradas a los fuentes de agua o dejadas a campo abierto. (folios 166, 168-70, 173)

La comunidad analizada está asentada en sectores de la reserva forestal del Pacífico creada por la Ley 2a. de 1959. Las mujeres y bienes se heredan, pero la tierra es un recurso común propiedad de todos. Como se dijo, la mejor actividad la constituye la agricultura, en la cual es el hombre quien prepara el terreno y junto con la mujer efectúan la siembra, siendo ésta la encargada de la recolección de los frutos; la caza y la construcción de la vivienda la ejecutan los hombres, en tanto que para la pesca todos, hombres, mujeres y niños la desarrollan; en lo referente a las artesanías, los hombres recojen la materia prima, para que las mujeres elaboren los objetos. (folios 177 a 180)

Se anula que dentro del territorio delimitado para la Comunidad de Ancosó quedan excluidas las tierras de Arístides Ramírez Quebradas El Borracho e Insira (Bajo), Francisco Córdoba y Estorilo Córdoba, en la quebrada El Borracho. (folio 179)

CONSIDERACIONES LEGALES PARA DECIDIR

El Derecho Indígena y la legislación expedida durante la República han reconocido al campesinado indígena como una institución social y jurídica.

El artículo 2o. de la Ley 89 de 1930, establece que las comunidades indígenas, en tratándose de asuntos de resguardos no se regirán por las leyes generales de la República, sino que dichas poblaciones someterán a las disposiciones recogidas en la mencionada Ley y los demás preceptos especiales que se vayan expediendo.

Resulta pertinente resaltar que no obstante que las áreas delimitadas para el resguardo que se amplía, tienen el carácter de baldíos reservados en virtud de la Ley 2a. de 1959 que creó la Reserva Forestal del Pacífico, ello no es impedimento para reconocer esos territorios a los indígenas, ya que estos se hallaban poblados esos terrenos, antes de que entrara en vigencia la citada ley, guardando concordancia con el artículo 2o. del Decreto 622 de 1977.

El artículo 14 de la Ley 21 de 1991, aprobatoria del Convenio 169 de la O.I.T. Conferencia Internacional del Trabajo, U.I.L., celebrada en Ginebra en Junio de 1987, dispone que se deberá reconocer el derecho de propiedad colectiva o individual en favor de los miembros de las poblaciones indígenas, sobre las tierras tradicionalmente ocupadas por ellas.

Vale anotar que el inciso final del artículo 29 de la Ley 135 de 1961, dispone: "Así mismo, no podrán hacerse adjudicaciones de baldíos que estén ocupados por comunidades indígenas o que constituyan su hábitat, sino únicamente y con destino a la constitución de resguardos indígenas".

Ha sido política de los gobiernos colombianos el reconocer a los indígenas el derecho sobre la tierra en calidad de resguardos, de conformidad con el inciso 2o., artículo 94 de la Ley 135 de 1961 e igualmente el artículo 11 del Decreto Reglamentario 2001 de 1961, facultan respectivamente al INCORA, para constituir y para ampliar resguardos de tierras en beneficio de las comunidades indígenas, previa consulta con la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno.

Por lo anteriormente anotado, se juzga que es viable la ampliación del Resguardo de la Comunidad Indígena Emberá de los Ríos Catrú-Dubasa y Ancosó, localizado en Jurisdicción de los municipios de Alto y Bajo Baudó, departamento de Chocó.

En mérito de lo expuesto y habiéndose cumplido los requisitos de ley, esta Junta,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ampliar el Resguardo Indígena de la Comunidad Emberá de los Ríos Catrú y Dubasa, constituido mediante Resolución número 014 de abril 21 de 1992, expedida por la Junta Directiva del INCORA, en una extensión aproximada de 4.099 hectáreas, con un área de terrenos baldíos delimitada para la Comunidad Emberá de Ancosó, en una extensión aproximada de 4.099 hectáreas, ubicados en Jurisdicción de los municipios de Alto y Bajo Baudó, departamento de Chocó.

El área total del resguardo ampliado de Catrú-Dubasa, Ancosó, quedaría en 53.076 hectáreas aproximadamente, según el plano No. P-406.157 de enero de 1991; elaborado por INCORA. Los linderos del nuevo resguardo son los siguientes:

PUNTO DE PARTIDA: Se toma como punto de partida el punto #1 localizado en el nacimiento de la Quebrada Beringuera en el extremo Nororiental del Resguardo.

COLINDA ASI:

ESTE: Del punto #1 se parte aguas abajo por la quebrada Beringuera hasta su desembocadura en el Río Dubasa recorriendo una distancia aproximada de 6.100 metros donde se sitúa el punto #2; del punto #2 se sigue aguas arriba por el Río Dubasa recorriendo una distancia aproximada de 1.000 metros donde se localiza el punto #3. Del punto #3 se sigue por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río Catrú por el Norte y de los afluentes del Río Dubasa por el Sur; en distancia aproximada de 2.550 metros donde se localiza el punto #4 en el nacimiento Nororiental de la Quebrada Bungo; del punto #4 se sigue por la divisoria de aguas entre los afluentes de la quebrada Bungo y de la quebrada Pavarandó por el Sur; en distancia aproximada de 6.900 metros donde se sitúa el punto #5 en el nacimiento de la quebrada Guineo; del punto #5 se sigue por la divisoria de aguas entre los afluentes de la quebrada Duccumandó por el Noroeste y de los afluentes de la quebrada Hierrito por el Suroeste, en distancia aproximada de 4.400 metros donde se sitúa el punto #6 en la desembocadura de la quebrada Inchira en el Río Ancosó; del punto #6 se continúa aguas arriba por la quebrada Inchira hasta encontrar la desembocadura de su primer afluente margen derecha aguas arriba, recorriendo una distancia aproximada de 450 metros donde se localiza el punto #7; del punto #7 se continúa por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río Ancosó por el Oeste y de los afluentes de la quebrada Inchira por el Este, recorriendo una distancia aproximada de 1.300 metros donde se localiza el punto #8; del punto #8 se continúa por la divisoria de aguas entre los afluentes de la quebrada Linchaburo por el Este y de los afluentes del Río Ancosó por el Oeste hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Cocal, recorriendo una distancia aproximada de 1.000 metros donde se sitúa el punto #9; del punto #9 se sigue por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río Ancosó por el Oeste y de los afluentes de la quebrada Cocal por el Este, recorriendo una distancia aproximada de 1.150 metros encontrando así el Río Ancosó donde se localiza el punto #10; del punto #10 se sigue por la divisoria de aguas entre los afluentes de la quebrada Insira por el Este y afluente de la quebrada Pavarandó por el Oeste hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Insira, recorriendo una distancia aproximada de 2.350 metros donde se localiza el punto #11; del punto #11 se sigue por la divisoria de aguas entre los afluentes de la quebrada Bungo por el Noroeste y de los afluentes de la quebrada Insira por el Suroeste hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Girochuar, recorriendo una distancia aproximada de 1.300 metros donde se localiza el punto #12; del punto #12 se sigue

ARTICULO SEGUNDO.- La ocupación, trabajos, mejoras y en dentro del Resguardo realizarán o establecerán personas ajenas a la comunidad beneficiaria, con posterioridad a la fecha en que comienza a regir la presente providencia, no facultará a los ocupantes para solicitar la titulación por parte del Estado, ni derechos de ninguna índole para pedir a los indígenas rendidos en dinero o especie por las inversiones que hubieran realizado.

ARTICULO TERCERO.- De conformidad con las leyes vigentes sobre la materia, el Resguardo Indígena ampliado mediante el presente providencia se someterá a todas las servidumbres que sean necesarias para el desarrollo de los terrenos adyacentes; en consecuencia las tierras que continúan siendo del dominio del Estado, se sujetarán a las servidumbres indispensables para el común beneficio del resguardo indígena. Así mismo, es entendido que se expedirán a las normas de carácter legal que establezcan derechos y excepciones en favor de la Nación.

ARTICULO CUARTO.- Los terrenos que por esta Resolución quedan en el Resguardo de la Comunidad Emberá de los Ríos Catrú y Dubasa, no incluyen las aguas que corren por ellas, que según lo establecido en el Código Civil son de uso público, las cuales continúan teniendo el mismo carácter, de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO.- Se entiende que el resguardo ampliado, queda sujeto a todas las disposiciones legales sobre el manejo y protección de los recursos naturales renovables.

ARTICULO SEXTO.- La comunidad indígena en favor de la cual se destinan los terrenos señalados en esta resolución, podrán enajenarlos de acuerdo con los linderos fijados en la misma, colocar hitos o vallas alusivos al resguardo indígena y solicitar para tal efecto colaboración y asesoría del Ministerio de Gobierno a través de sus agentes locales.

ARTICULO SEPTIMO.- Las autoridades civiles y de policía deberán adoptar las medidas necesarias tendientes a impedir que personas distintas a los miembros de la comunidad indígena a la cual se refiere esta providencia, se establezcan dentro del resguardo indígena que se amplía.

ARTICULO OCTAVO.- La administración y el manejo de los terrenos del resguardo indígena ampliado mediante la presente resolución, se someterán a los usos y costumbres de la parcialidad beneficiaria y a las disposiciones consagradas en la Ley 89 de 1930 y demás normas especiales vigentes que rigen la materia.

ARTICULO NOVENO.- La Gerencia General del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria-INCORA, queda facultada para dictar las normas reglamentarias, adicionales, aclaratorias y complementarias que sean necesarias para cumplir con los fines del resguardo ampliado por esta resolución. En cualquiera de tales eventos y atendiendo a las características culturales del grupo étnico beneficiario, las medidas que vayan a tomarse deberán comunicarse y discutirse previamente con los representantes o líderes de la comunidad.

ARTICULO DECIMO.- Salvo expresa disposición legal, los miembros del grupo indígena beneficiario de este resguardo, deberán abstenerse de enajenar a cualquier título, arrendar o hipotecar terrenos situados dentro del área declarada como resguardo.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- La presente resolución deberá ser publicada e inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, de conformidad con lo ordenado por los artículos 9o. y 10o. del Decreto Reglamentario 2001 de septiembre 28 de 1961.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- La presente providencia comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REGISTRESE Y CUMPLASE. Santafé de Bogotá D.C., a 3 AGO. 1992

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA,

Jaine Lombana Villalba

EL SECRETARIO,

Otoniel Arango Borja

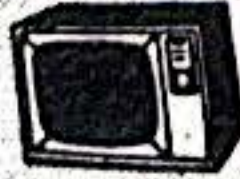
[Signature]

RELOJERIA INVICTA

Reparación técnica de relojes de todas las marcas y venta de los mismos. Además televisores, ventiladores, relojes de pared en todos los estilos. Fabricamos cristales de reloj originales con calcomanía

TECNICO: ALVARO PEREA

Dir: Cra. 3ra. Nro. 25 - 60 Tel. 71 21 42, Quibdó - Chocó



PROFESIONALES DE LA SALUD

Medicina General, Odontológica y Psicología.

Dr. Carlos Peña Copete

Colegio Odontológico Colombiano

Lunes a Viernes 11a.m. - 12 a.m. y 8 p.m. - 9 p.m.

sábados 10:30 a.m. - 2:30 p.m.

Cita previa lunes a viernes 4 p.m. - 6 p.m.

Dra. Rosina Ortiz Peña

Médico General U. Libre de Cali

Lunes a Viernes: 1 p.m. - 3 p.m.

Dra. Teresa Peña Copete

Psicóloga U. Católica de Bogotá

Calle 24 N° 5 - 25 B. Yescagrande Quibdó - Chocó



En Bahía Solano

Rescatan Yate del LADRON DEL SIGLO

Hundido en 1973, se usó para transportar dinero robado en Londres

El sexto festival de la Bahía, concluyó con un hecho insólito: el rescate de los restos del yate 'Tha Aroa', embarcación hundida en 1973 por un misterioso y escurrizado tripulante, que, a la postre, resultó ser un astuto ladrón internacional.

El rescate, que cerró el tradicional reinado, las actividades deportivas, las alboradas, los desfiles, los bailes y carrozas de esta fiesta anual, fue encabezado por Alfonso Olier Porto, funcionario de la Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó (Codechocó), y por el buzo profesional Adolfo Zapata.

La nave hundida estaba a 800 metros de la orilla de Playa Larga, 35 metros bajo las aguas, en el corregimiento de Punta Huina.

Para sacarla se montó una estructura flotante con 12 tanques y un juego de aparejos.

Desde ahí y con mucha pericia, sacaron el pesado motor, el compartimiento de máquinas y el girocompás de navegación. La estructura de madera, de 25 metros de eslora, se deterioró por la acción marina y los demás equipos fueron saqueados.

'Tha Aroa' apareció un día cualquiera de 1973 en las cercanías de Punta Huina, extremo sur de Bahía Solano. Antes de que la nave se hundiera, un hombre alto y de cabello rubio, de unos 45 años de edad, acompañado por dos mujeres jóvenes (una de ellas embarazada), y un niño, abordaron dos botes salvavidas y armaron a la playa.

Además de su equipaje normal, desembarcaron 12 pesados fardos de lona cerrados con candados. Entre tanto, el yate se sumergía poco a poco.

La actitud huraña y evasiva de los forasteros hizo que el capitán del puerto, Gon-

zalo Escobar, insistiera en que la nave debía ser remolcada por un barco de la Armada hasta Buenaventura.

El Comandante de la Policía, que se desempeñaba como alcalde, sostenía que la nave debía dejarse en Bahía.

El extranjero, a quien sus tres acompañantes llamaban Orland, sólo dijo que iban en misión evangélica para el sur del país y que su nave se había averiado. Las 12 tulas, según dijo, estaban llenas de biblias.

Los forasteros volaron a Bogotá en el primer avión de Satena que llegó esa semana a Bahía. Antes de partir, le obsequiaron al comerciante Julio Botero los dos botes salvavidas y los restos del yate hundido.

Cuatro o cinco días después llegaron al poblado varios hombres que indagaron por el barco y sus ocupantes. Ante el asombro del vecindario, dijeron que el tal Orland era nadie más ni nadie menos



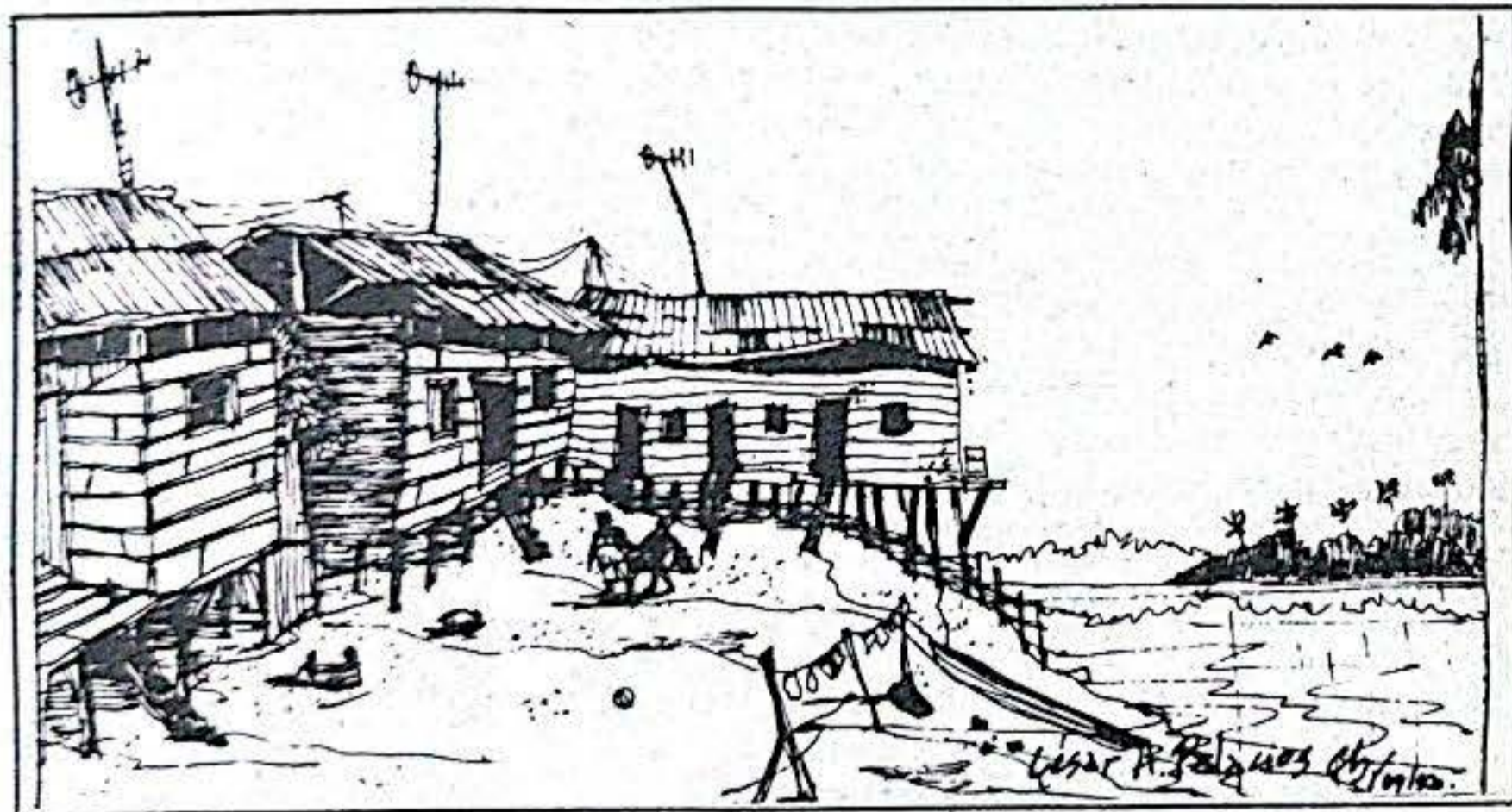
Alfonso Ulier
Aspira a construir un Museo con los restos Rescatados del Mar

que el 'Ladrón del Siglo', un astuto y peligroso delincuente inglés que asaltó el tren de Londres y le robó más de un millón de libras esterlinas.

Los sabuesos seguían sus rastros por varios continentes. En Costa Rica, el fugitivo tomó el 'Tha Aroa', de propiedad de una pareja estadounidense, y escapó al cerco de sus perseguidores. Fue así como llegó a las costas chocoanas.

Francisco Rojas González, el popular 'Pacho Loco', personaje de Bahía Solano, asegura que el ladrón inglés vive en Brasil donde disfruta de sus millones. Los solaneños, entre tanto, se quedaron sólo con la historia y el motor carcomido por el mar.

En Quibdó la Peor Vivienda del País Relevo en el Inurbe



La magister en Política Social, Luz María Valderrama Valencia, fue designada como nueva directora del Instituto de la Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social (INURBE), en reemplazo del Economista Esteban García Rivas, quien presentó renuncia.

Valderrama Valencia, pertenece a la Nueva Fuerza Democrática que lidera Andrés Pastrana y se venía desempeñando como Secretaria de Planeación del Municipio de Quibdó. Ha ocupado cargos importantes, como directora del PNR en el Chocó.

Le corresponderá la implementación del acceso al subsidio de vivienda a través de programas que se diseñen con los municipios y con diversas organizacio-

nes comunales, al igual que culminar algunos proyectos que ya se ejecutan en Quibdó y Tadó, principalmente.

En días pasados la dirección nacional del INURBE reveló un estudio en donde señala a Quibdó como zona de alto riesgo frente a amenazas de fenómenos naturales por estar ubicado en uno de los lugares de mayor pluviosidad en el mundo. Según el estudio, el Chocó figura como prioridad de atención dada la subnormalidad de gran parte de las viviendas.

Quibdó tiene 10.349 viviendas, de las cuales un porcentaje de 63.5 son subnormales. Del total de las viviendas un 66.9 por ciento no cuenta con acueducto y el 75% no cuenta con alcantarillado.

Detenidos Asesinos de "Mayeto"

Miembros del Departamento Administrativo de Seguridad del Chocó (DAS) dieron captura el pasado 25 de septiembre a Sebastián Torres Borja más conocido como "Ñato" sindicado de ser el autor material de la muerte de Manuel Hinestroza Mena "Mayeto" ocurrida en Quibdó el 5 de julio del presente año.

El homicida fue capturado en el barrio Kennedy de esta ciudad cuando ingresaba a una vivienda luego de llegar de la ciudad de Medellín. Un vocero del DAS informó que le fue decomisado una pistola calibre 7.75 al momento de su captura. Sebastián Torres Borja es oriundo de Riosucio y cuenta con 23 años de edad.

El otro implicado en el crimen que conmovió la comunidad quibdoseña Luis Antonio Mosquera que había resultado herido también fue capturado y ambos se encuentran privados de la libertad en la cárcel "Anayansi" de Quibdó a ordenes de las autoridades competentes.

El Ñato "había huído amenazando a algunas personas que lo persiguieron momentos después de ejecutar el crimen al cual las autoridades calificaron con móviles delictivos, ya que al parecer la intención era la de robar a Manuel Hinestroza.

El INURBE ha fijado la responsabilidad de las soluciones de vivienda a los municipios con la recomendación de priorizar la inversión y dirigirla a solucionar el déficit de vivienda y servicios públicos.

En el Chocó la gran mayoría de los mu-



Sebastián Torres Borja
Alias el ÑATO

De esta manera no queda en la impunidad el asesinato y según las autoridades ha mermado la ola delincencial que azotó por varios meses a Quibdó.

nicipios constituyeron su fondo de vivienda, pero no están girando las partidas asignadas para su funcionamiento; expresó el gerente saliente Esteban García Rivas, quien se retira para ejercer el periodismo e iniciar su campaña política con miras a la alcaldía de Quibdó.

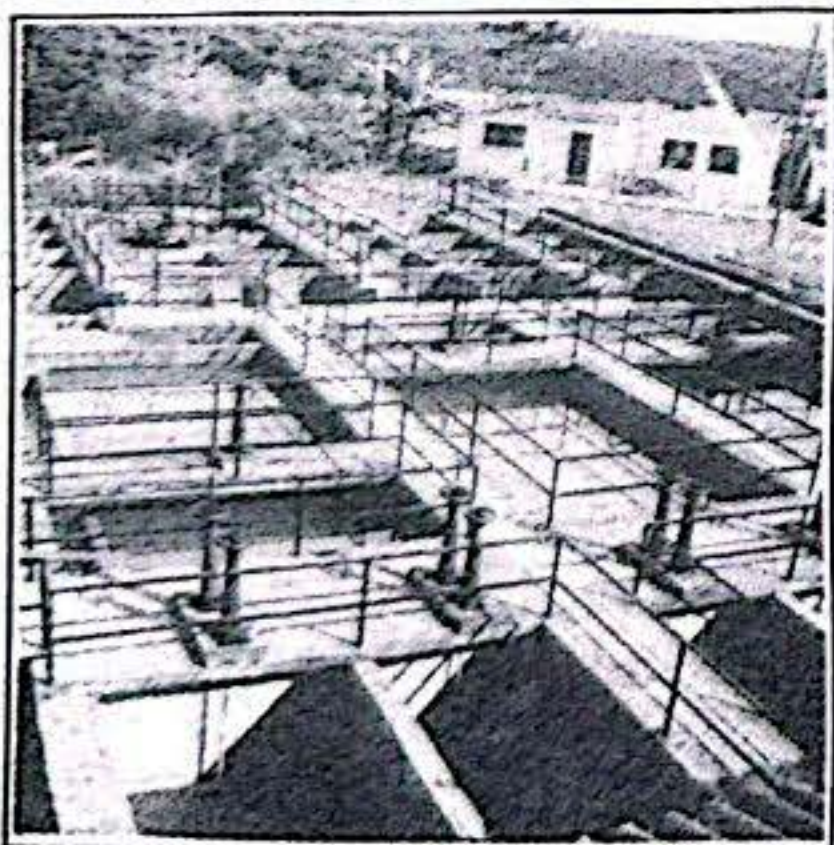
El Chocó Campeón de Obras Inconclusas

Si se efectuara un campeonato de obras inconclusas, el Chocó ganaría la medalla de oro. Además de la carencia de lo fundamental, las pocas obras que se han iniciado a lo largo del siglo permanecen inconclusas, como testimonio del abandono del Gobierno Nacional hacia las necesidades del pueblo chocoano y de la negligencia y falta de iniciativa de los dirigentes regionales.

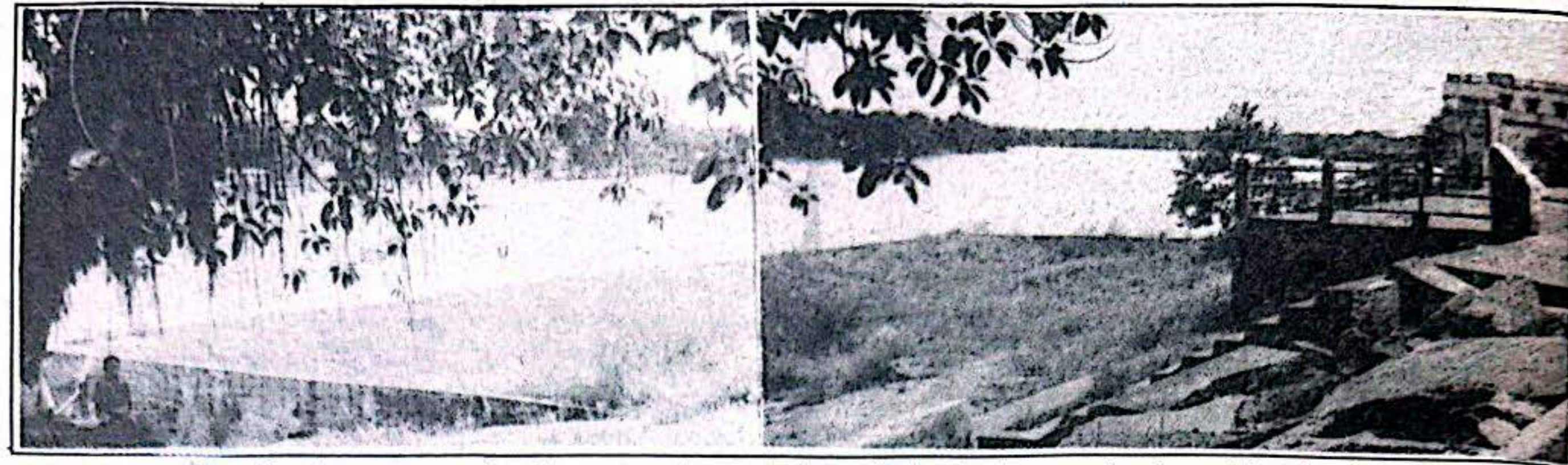
Las carreteras Animas-Nuquí, Lomas Aisladas-Cacarica-Palo de Letras, Cartago-Nóvita, Cértegui-Bagadó, Quibdó-Neguá-Urrao, vitales para el desarrollo del Chocó, continúan siendo un sueño sin realización. En Quibdó, el acueducto, alcantarillado, malecón y la unidad mental, se encuentran en similar situación. El puente sobre el río Quito en Cértegui, los aeropuertos de Riosucio y Bajo Baudó, y los acueductos de casi todos los municipios, complementan el desolador panorama.

Algunos detalles de los "elefantes blancos" del Chocó son los siguientes:

1. Carretera Animas-Nuquí: ha sido considerada una de las obras redentoras del departamento, ya que posibilitará el acceso a los inmensos recursos ictiológicos de la costa pacífica chocoana (más de 700 kilómetros). La carretera tiene una extensión de 128 kilómetros y apenas se han construido 70. Los 58 kilómetros restantes cuestan más de \$6.000 millones de pesos. Se inició en 1967 y luego de su parálisis se reanudó como uno de los frutos del Paro Cívico de 1987. Por el escaso presupuesto que el



El Acueducto de Quibdó se vio beneficiado con recursos del plan pacífico que a ún no se ven



Paralizados se encuentran hace mas de un año los trabajos de la segunda etapa del malecón

Gobierno Nacional aporta anualmente para la obra, apenas se avanzan unos tres kilómetros y medio cada año. A este ritmo, apenas podremos viajar a Nuquí por tierra en el año 2.012.

2. El acueducto de Quibdó: se inició en 1942, pero se rediseñó en 1987. Apenas se termina la etapa 1A, faltando las etapas 1B, 2, 3, 4 y 5, que cuestan más de \$2.500 millones a pesos de hoy. El 68% de las viviendas de Quibdó no posee servicio de acueducto y se desconoce qué entidad crediticia pueda facilitar los recursos para su culminación exitosa. La programación de las etapas, hasta llegar a la cinco, está planificada para el año 2.015. Será que tenemos que esperar hasta el 3.000?.

3. Alcantarillado de Quibdó: Juan José Figueroa proyectó en 1980 un pequeño alcantarillado para la zona céntrica y plana de Quibdó, que apenas se ejecutó en un 30%. Apesar de que el 76% de las viviendas de la ciudad no poseen servicio de alcantarillado y del grado de contaminación de la quebrada La Yesca, ni siquiera existe en este momento un estudio sobre esta obra. Nadie sabe cuánto puede valer la obra, pero se especula que supera los \$5.000 millones.

4. El Malecón de Quibdó: está diseñado para construirse entre las bocas de la quebrada La Yesca y la del Caraño, en una extensión de 1.800 metros. Hasta ahora se han construido 350 metros. Los 1.450 metros restantes valen cerca de \$1.500 millones, y el edificio del Sena entorpece parte del proyecto.

5. Carretera del Tapón del Darién. el tramo entre el río León y Lomas Aisladas

se construyó entre 1978 y 1982, donde se invirtieron \$449 millones. Esos 54 kilómetros faltantes entre Lomas Aisladas-Cacarica-Palo de Letras, tienen un costo de \$80 millones de dólares. Según un convenio bilateral, los Estados Unidos deben aportar US\$ 55 millones y Colombia los US\$ 25 millones finales.

6. Carretera Cartago-Nóvita: desde hace 147 años, por el decreto de marzo 30 de 1845, se ordenó la construcción de esta carretera. Luego las leyes 141 de 1888, 19 de 1904, 42 de 1913, 62 de 1915, 88 de 1931, 19 de 1933, 240 de 1938, 12 de 1949, 50 de 1962 y 39 de 1963 ratificaron la obra. Del total de 140 kilómetros se han construido 102 kilómetros, entre Cartago-San José del Palmar-Curundó. Falta el tramo Curundó-Nóvita, de 38 kilómetros, que tiene un valor superior a los \$4.000 millones.

7. Carretera Quibdó-Bahía Solano: el Presidente Alfonso López Pumarejo, visitó a Quibdó en la década del cuarenta y prometió entregarla terminada en 1946. En 1944 se inició al frente de Quibdó la construcción de los primeros kilómetros hacia la zona del río Munguidó y allí quedaron varios bulldózers enterrados en el pantano.

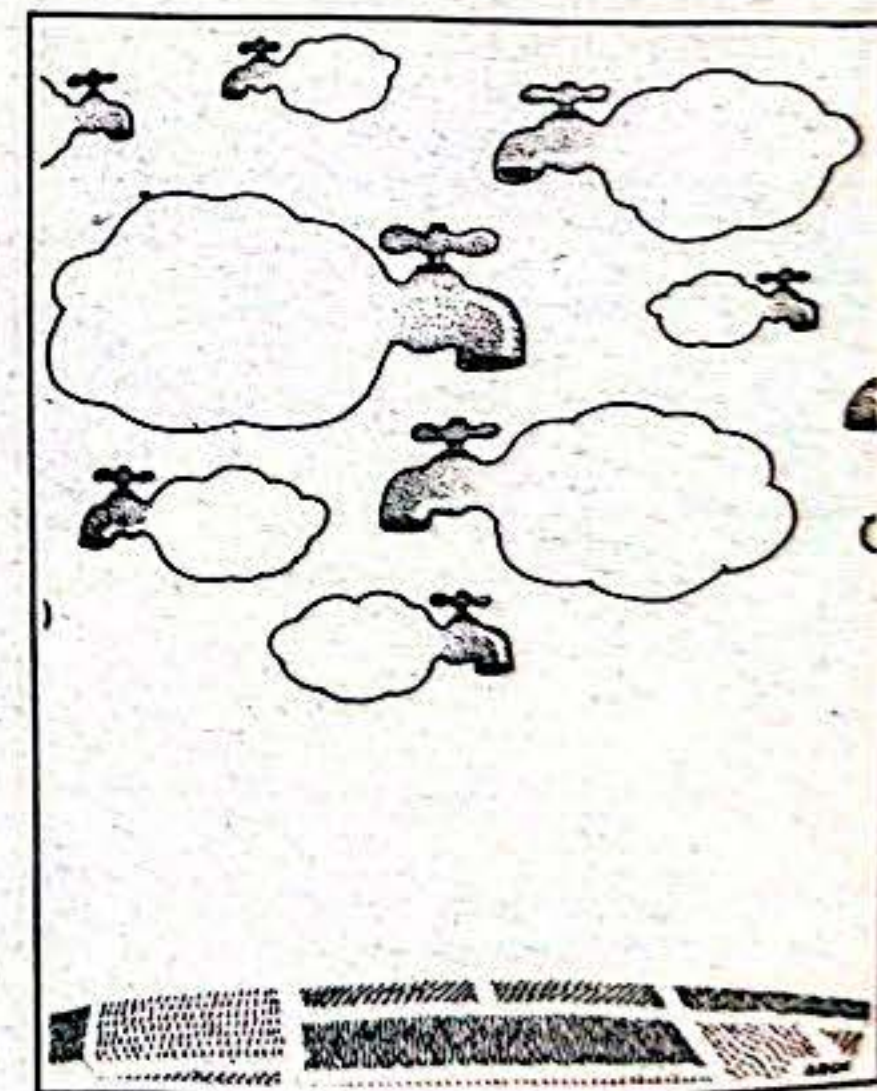
Las leyes 12 de 1949, 31 de 1962, 39 de 1963 y 52 de 1961, ordenan la construcción de esta carretera, que hoy ha desaparecido hasta de la memoria de los ancianos.

8. Aeropuerto de Riosucio: Aerocivil contrató su construcción en 1989, luego del paro cívico de 1987, pero los trabajos se paralizaron en 1991 por la suspensión de los aportes nacionales.

9. Puente sobre el río Quito en Cértegui: tiene 80 metros de luz y se inició en 1971. Las últimas tres columnas construidas se hicieron en 1991. Falta una columna y el tendido, que tienen un valor superior a los \$150 millones.

10. Carretera Cértegui-Bagadó: en la actualidad se ha revivido el interés cívico de estas dos localidades por terminar esta carretera. Las leyes 140 de 1959 y 39 de 1963 ordenan su construcción. De 32 kilómetros se han construido unos 15, los 17 restantes valen más de \$500 millones.

11. La Unidad Mental de Quibdó: el médico psiquiatra Javier Guerra, luchó durante varios años para su construcción, pero tuvo muchos obstáculos. Los trabajos faltantes apenas valen unos \$15 millones.



San Pedro y no Sampacho es el que ha salvado al Chocó de la falta de Agua

SE VENDE FINCA

A dos kilómetros después de Villa Gloria
Posee estanques piscícolas con cachama y árboles
frutales; papeles al día.
Informes: Droguería Corazón de Jesús
BERTA BARONA.
TEL. 711457 Quibdó - Chocó.



EMISORA LA VOZ DEL CHOCO

UNA EMISORA DE ALTURA, PARA UNA
COMUNIDAD CON CULTURA

SOMOS LA VOZ DE LOS CHOCOANOS
Gildardo Figueroa R. Director

Calle 24 - Cra. 6 (esquina) Tel.: 711300 y 711 344

PRENDERIA Y JOYERIA FURIA

Plástico, aluminio, cristalería y cacharrería en
general Tarjeta Credibanco
Cra. 3a. Calle 26 esquina
Tel. 711354 A.A. 530 Quibdó - Chocó

Crisis Total**Cerrada Licorera del Chocó**

- * Vuelve Producción a Manizales
- * Protestan los Trabajadores

Luego de más de cinco años de crisis por falta de dirigencia de los gobiernos departamentales, el cierre de la Empresa de Licores del Chocó es inminente en los actuales momentos, manifestó a CITARA el gerente Darío Prado Misas, en rueda de prensa con los medios locales. El cierre decretado a partir del mes de octubre y por un periodo de seis meses, deja en la calle a cerca de 73 trabajadores que aún quedaban en la empresa. Durante este tiempo la producción del aguardiente Platino se realizará en la Industria Licorera de Caldas. Esta medida ya había sido probada pero sin éxito en la administración del Exgobernador Daniel Palacios Martínez, en abril de 1991.

Motivó la decisión la angustiante situación financiera y la ola de embargos que no dejan respirar los escasos ingresos de la empresa. En la actualidad se adeudan cerca de 900 millones de pesos a los trabajadores desvinculados luego de la reforma administrativa y más de 1.600 millones de acreencias de orden institucional, deudas en las actuales cir-

cunstancias son imposibles de cancelar.

De acuerdo a estos hechos y con miras a buscar una recuperación, la administración departamental viene desarrollando varias estrategias como el recorte ya decretado del personal (salieron más de 200 personas), rebajando la nómina de 88 millones a 14 millones. También se tiene como tabla de salvación y única esperanza la apertura de mercados a nivel nacional mediante un plan agresivo de ventas que se inició con la presencia del Platino en la pasada Feria Internacional de Bogotá, donde al parecer se lograron contactos para distribución en la misma Bogotá, Bucaramanga, Montería, Barranquilla y San Andrés.

Para el mercado capitalino ya existe un pedido de 8.333 cajas manifestó el Gerente. El plan tiene como objetivo comercializar aproximadamente 210.000 cajas (de 12 botellas cada una) en el mercado externo y 2.200.000.000 en un plazo de seis meses, con lo cual se aspiran ventas cercanas a los 2.200 millones.



El Stand del Platino en la pasada feria internacional de Bogotá, en el paladar de los cachacos está la esperanza de recuperar la empresa gracias a la apertura de mercados

En la actualidad se gestiona un crédito de 600 millones en dos contados de 300 cada uno para cancelar el pasivo laboral. "Esperamos que todo esto se cumpla y este nuevo cierre no resulte el último y definitivo dentro de la cadena de inmoralidad y chabonería con que se ha manejado la única empresa del departamento. En otras palabras que ojalá y vayan en serio"... expresó a CITARA un diputado de la Asamblea, organismo que

citó al gerente de la empresa para que explicara algunas irregularidades que se vienen presentando con el distribuidor exclusivo del Platino, Bodegas del Río, y con el contrato suscrito por este con la empresa. En la actualidad en la empresa no se paga un peso si el distribuidor no compra y es éste quien mantiene a flote ese elefante blanco. En torno al tema de la distribución diversos sectores han pedido una revisión del sistema.

INSTALADA ASAMBLEA EN EL CHOCO

Dialogos de PAZ Proponen Diputados

Diálogos regionales de paz con los grupos de guerrilleros que operan el Urabá Chocoano, anunció el nuevo presidente de la Asamblea del Chocó, Darío Córdoba Rincón, en su discurso de posesión. Como primer vicepresidente fue designado Luciano Asprilla y segundo vicepresidente Homero Ariel Hinestroza B., elegidos por una coalición mayoritaria de nueve miembros que cuenta con el aval del gobernador.

Las sesiones que se inician requieren de recursos por más de 120 millones de pesos.

SE REBAJAN LAS DIETAS

En un acto de misericordia con las escasas rentas del departamento y en solidaridad con el déficit financiero, los diputados del Chocó aceptaron una rebaja del 30% en sus dietas. Se había establecido por ley que los miembros de la duma tendrían igual remuneración a la de un representante, con la rebaja en un 30% queda en 1.260.000,00 la remuneración a los padres del departamento.

DOCE PROYECTOS PRESENTA EL GOBERNADOR

En un emotivo discurso el gobernador del departamento, Antonio Maya Copete, reiteró el espíritu de su administración de no vacilar frente a sus deter-

minaciones, así estas no sean compartidas por aquellos que lo acompañaron en el proyecto político de "Casar". Maya Copete, hizo un balance de su gestión refiriéndose a temas como la reforma administrativa y al cierre temporal de la empresa de licores, y los mil millones de pesos que consiguió para obras en el Departamento.

A su vez presentó doce proyectos de ordenanza entre los cuales se destacan el presupuesto para 1993, que supera los tres mil quinientos millones de pesos; la creación del municipio del Litoral del San Juan, viejo anhelo frustrado en dos oportunidades recientes de sus habitantes con capital Docordó; la departamentalización de la salud; la creación de la auditoría interna; autorización para dar en venta o enajenación algunos bienes del Departamento, como el destartado Hotel Citará; facultad para firmar contratos y convenios administrativos interinstitucionales.

Instantes antes de declarar instaladas las sesiones el Gobernador en su discurso expresó: "No os dejaré de repetir. Tengo un sueño: el de ser un buen hijo del Chocó. Cumpliré con el Chocó así pague en tiras de pellejo el querer cambiar las cosas que nos hacen mal. Al final de la partida sólo me importa estar acompañado de Dios y en paz con mi conciencia".

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

UNIDAD PROGRAMATICA DE NATURALEZA ESPECIAL DEL
CHOCO - QUIBDO

Incluya al ISS, en la lista del mercado

SI USTED ES TRABAJADOR
INDEPENDIENTE O
EMPLEADO DEL SERVICIO
DOMESTICO AFILIARCE AL
ISS, ES TAN FACIL COMO
COMPRAR LA LECHE.

NO LO OLVIDE, LA SEGURIDAD
SOCIAL TAMBIEN ES UN
ARTICULO DE PRIMERA
NECESIDAD!

Carne

Leche

Huevos

Fruitas

Verduras

AFILIAR A MARIA AL ISS.
AFILIARME YO TAMBIEN!



EL FUTURO SE HACE PRESENTE

A.A. 307 QUIBDO CALLE 24 A N° 2 - 12

CABLES: "ISS" TELS. 711317 - 711319 - 711688

Viene de la Página 1

Se Salvo CODECHOCO

Atrato en torno a la Corporación del Chocó (Codechocó).

El proyecto de ley presentado por el Gobierno Nacional sobre la creación del Ministerio del Medio Ambiente, modificaba en el Art. 10 la jurisdicción de Codechocó, quitándole el manejo de los recursos naturales de los municipios Acandí, Unguía, Riosucio y Juradó, los cuales pasaban a ser administrados por la Corporación del Darién (Codarién), con sede en el municipio antioqueño de Turbo.

Según el proyecto, las tres millones y medio de hectáreas de la cuenca del río Atrato quedarían fraccionadas en su manejo de dos corporaciones diferentes.

El foro de Capurganá contó con la presencia de los Senadores Luis Guillermo Sorzano Espinoza y Claudia Blum de Barberi, ponentes del proyecto de ley, varios miembros de la Cáma-

ra de Representantes, Manuel Rodríguez Becerra Director del Inderena, Jaime Sarmiento Cruz, Director del Proyecto de Conservación del Chocó Biogeográfico y delegados de Corporaciones de Urabá, Nare y Risaralda.

La representación del Chocó cobijó a todos los estamentos, desde el Gobernador Antonio Maya Copete, los exgobernadores Diego Córdoba Zuleta, Eva María Álvarez de Collazos, Manuel Barcha Garcés y Daniel Palacios Martínez, el exsenador Jorge Tadeo Lozano, funcionarios de Codechocó, alcaldes, diputados y delegados de la Universidad Tecnológica del Chocó, hasta miembros de las Asociaciones Campesina del Bajo Atrato. El temor al fraccionamiento regional unificó la posición de los chochoanos y dejó de lado las habituales reyertas intestinas regionales.

Se espera que Codechocó asuma el



En estas Paradisiacas plallas la Directora de CODECHOCO Alma Rosa Agualimpia Dualiby Gestionó de una manera positiva la jurisdicción del Chocó en las ricas zonas del Urabá Chocoano

rol que le corresponde en el control de la explotación maderera y no se dedique como hasta ahora a expedir las licencias de explotación sin ejercer ningún control en la reforestación, ni en el destaponamiento de los ríos.

A partir de la creación del Ministerio del Medio Ambiente, Codechocó dejará de ser Corporación para el Desarrollo (además nunca lo ha sido) y se dedicará al control ambiental, y manejo de los recursos naturales en todo el departamento.

Sociales

Maruja Diaz Carrasco

Registramos complacidos la rápida recuperación de Carmen Elena Sánchez de Palacio, quien en días pasados sufrió quebrantos de salud.

Estuvo hospitalizada y muy delicada de salud doña Carmelita Carrasco de Díaz, motivo por el cual visitaron la ciudad sus hijas Graciela y Yolanda Díaz. Lo sentimos y deseamos total y pronta recuperación.

Quebrantos de salud sufre doña Gabriela Garrido de Cañadas, quien luego de haber sido dada de alta, sufrió una recaída y tuvo que ser nuevamente hospitalizada. Le deseamos pronta mejoría.

De la ciudad de Medellín regresó María Stuard Arce Barrios, a donde tuvo que viajar luego de la tremenda caída (voladora) que sufrió en su residencia. Otra víctima del racionamiento de energía eléctrica.

La señorita Esther Valdés Ortiz, fue intervenida quirúrgicamente en la ciudad de Medellín, a consecuencia de una caída que sufrió en su residencia. Pronto restablecimiento le deseamos.

VIAJEROS

Objeto de atenciones fueron José Manuel López y señora Lily Aluma, durante su corta permanencia en la ciudad, procedentes de Popayán, ciudad donde residen.

Visitó la ciudad en plan de paseo, la médica

Elsa Dolores Garcés Rodríguez, quien estuvo alojada en la residencia de su tía Gloria Garcés de Montoya.

CUMPLEAÑOS

Un grupo de amigas y amigos de Sussy Cújar Cañadas, le ofreció un "Piscinazo" en el estadero "La Pampa", en las afueras de la ciudad. Felicitamos a Sussy y le deseamos muchos 'piscinazos' más.

Cumplió años en días pasados Sofía Palacio de Arce, le deseamos muchos más de vida.

En la ciudad de Medellín recibirá su Primera Comunión la niña Carolina Carrasco Z., hija de Juan Carlos Carrasco y Mery Zapata. Por tal motivo su abuelita Bertha de Carrasco viajó a la ciudad de la Montaña.

FALLECIMIENTOS

CITARA expresa su más sincera voz de condolencia a la viuda, hijos y familiares del doctor Bernardino Becerra Rodríguez, fallecido en la ciudad de Quibdó.



En la Academia ARCO en la Ciudad de Bogotá recibió el joven Harold Abueta Cañadas su título como Tecnólogo en Producción de Radio y Televisión, Aspecto del agazajo ofrecido en la capital

Falleció en Bogotá el Exgobernador Guillermo Valencia Ibañez



El lunes 7 de septiembre, en la ciudad de Bogotá y a los 76 años de edad dejó de existir víctima de un infarto el abogado y Ex-Gobernador del Chocó, Guillermo Valencia Ibañez.

El destacado hombre chochoano y dirigente conservador, había nacido en Quibdó el 27 de abril de 1916. Se graduó como abogado en la Universidad Javeriana y ocupó los cargos de Juez Penal del Circuito de Quibdó y Gobernador del Chocó en dos ocasiones, de 1949 a 1950 y de 1956 a 1957.

En el campo intelectual se destacó como autor de las obras "Sociedades Ordinarias de Minas" y "Leyendas Indígenas del Chocó".

Estaba jubilado por el Gobierno Nacional y residía en el barrio El Polo de la ciudad de Bogotá.

A su esposa Aura Garcés y a sus hijos Guillermo, Esther, Víctor, Patricia y Marta Elena, nuestras más sentidas condolencias. Se fue uno de los forjadores de la historia del Chocó.

**ANUNCIE EN
CITARA**
Tels. 71 16 65
71 18 66 Quibdó

Viene Pág. 1

Continua Toma en NOVITA

La procuraduría Reginal le abrió pliego de cargos a la Alcaldesa por 13 conductas reprochables

Como un campanazo de alerta, los Alcaldes que manejan el presupuesto como plata de bolsillo ha sido calificado el movimiento de protesta que desde hace más de 15 días ocupa la alcaldía del municipio de Nóvita, en rechazo al manejo que viene dando a su municipio la alcaldesa Carmen Doris Ibarguen.

La ocupación de la alcaldía desde el 25 de septiembre fue realizada por cerca de cien personas quienes exigían el retiro de la alcaldesa y protestaban por la negativa de esta de conceder un auxilio de 600 millones de pesos para las fiestas de San Jerónimo, también denuncian desgano y deshonestidad administrativa en el manejo de contratos y adquisición de suministro y pago a algunos concejales.

Entre los gestores de la protesta se destacan algunos estudiantes, profesores y el cura párroco quienes han manifestado que no es una toma política pero que exigen la investigación de la Procuraduría Regional.

La alcaldesa por su parte rechazó los cargos y despacha desde su casa hasta que se normalice la situación que perjudica la buena marcha de la administración.

CITARA conoció que la Procuraduría Regional desplazó a un funcionario para eva-

luar la situación y que ante la falta de policía en la región se hizo presente en Nóvita un batallón de ejército en busca de garantizar el orden público en la zona.

La situación tiende a normalizarse ante diálogos que se realizan entre los miembros del Movimiento Cívico Pro-intereses de Nóvita integrado por los señores José Publio Mosquera, Víctor Agualimpia Torres, Rafael Ibarguen Asprilla, Migdonio Asprilla y Jesús Demetrio Mosquera Torres entre otros.

"Este es un movimiento moralizador que velará por los intereses de este marginado municipio manejado como una tienda" expresó a CITARA un vocero de la región.

La protesta ha sido calificada como buena ya que la comunidad tiene derecho a conocer como se manejan los escasos recursos de los municipios, para que no vaya a ocurrir lo del periodo de los anteriores alcaldes que manejaron los presupuestos con extrema libertad y al final 17 de los 19 alcaldes del Chocó terminaron investigados e involucrados en malos manejos por falta de la veeduría Cívica.

Nóvita es un importante municipio de la región del San Juan embotellado por falta de vías de comunicación.



La grande, Vera Cruz y San Jose de la Calle fuerón evacuados y requieren de su reubicación

No Llega Ayuda Estatal Damnificados por terremoto en la Inopia

Cerca de cinco mil personas resultaron damnificados por los temblores que afectaron al Chocó hace más de veinte días, hoy en corregimientos de Bojayá como San Juan de la Calle, Veracruz, La Loma, Puerto Martinez y algunos de Riosucio, sus habitantes continúan en la incertidumbre, las ayudas ofrecidas por los diferentes comités de emergencia son insuficientes, existen más de 500 viviendas destruidas y hay la necesidad de reubicar algunas poblaciones por presentar fallas geológicas que a la hora de una inundación arrasarán con las riberas que quedaron seriamente agrietadas.

Los chocoanos continúan inconformes por el trato dado por el gobierno nacional y sólo le queda la esperanza que con los resultados de la evaluación que se ha hecho de los daños surja una estrategia rehabilitadora que los devuelva al menos al precario nivel habitacional con que contaban. Frente a los daños; el Representante Ivan Lozano Osorio, informó a CITARA que se logró la inclusión en el presupuesto de la nación de una partida de seis mil millones de pesos para atender a los damnificados de Antioquia y Chocó, igualmente se espera que otros organismos como el Inurbe y Codechocó se comprometan con estas regiones y respalden las acciones de sus respectivos alcaldes.

En el San Juan Descubren dos laboratorios de coca

Producían 2.500 Kilos de droga cada semana

Ricardo Arango Mosquera

Más de 80 hombres de Cuerpo Especial Armado de la Policía Nacional desmantelaron dos gigantescos laboratorios para el procesamiento de cocaína, que al parecer venían funcionando desde hace algún tiempo en las selvas chocoanas.

Los complejos fueron localizados en la provincia del San Juan, después de labores de inteligencia adelantadas en coordinación con el Departamento de Policía Chocó, al mando del Teniente Coronel Luis Humberto Pachón Buitrago.

Inspeccionada la infraestructura instalada por el narcotráfico, los expertos de la institución uniformada consideraron que ambos venían

procesando más de dos y media tonelada de cocaína.

En la operación fueron retenidos tres sujetos, que tenían en su poder igual número de pistolas calibre 9 milímetros y buen pertrecho para sus proveedores, quienes fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente.

Las Cocinas

El primero de los laboratorios, se encontraba ubicado en un paraje de la carretera que de Istmina conduce al corregimiento Pie de Pepe, a sólo 500 metros de esta, cuyas instalaciones estaban mimetizadas por una espesa vegetación, en un área de más de dos mil metros cuadrados.

Dentro de este perímetro había cinco viviendas, una de ellas que servía como dormitorio para albergar a más de 80 personas, según el número de camastros.

En una ramada de las instalaciones del complejo de procesamiento de estupefacientes, se hallaron sofisticados elementos, insumos y recipientes, al igual que parrillas de iluminación para el secado de la sustancia. Y otra zona con una oficina, lugares para el embarque y para el almacenamiento de canecas de éter y demás productos químicos empleados para la refinación de la cocaína.

El segundo complejo estaba localizado en el corregimiento La Hilada, jurisdicción del municipio de Condoto, a escasos kilómetros de la mina Las Martinez. Se dijo que no sólo era de mayor producción de droga sino que llevaba más tiempo de funcionamiento. Sin embargo, no tenía tan buenas condiciones para el albergue del personal, como se notaba en el anterior.

Robo de Energía.

Lo que más llamó la atención a las autoridades fue la manera como venía utilizando las instalaciones de los campamentos, ya que además de demostrar la osadía de sus propietarios -por la poca distancia que había a las vías carretables- se pudo establecer que

para el sostenimiento de los laboratorios se servían de la interconexión eléctrica que surte a las poblaciones de esa área, a través de cables de alta tensión.

Los narcotraficantes instalaron modernos transformadores en lugares de poca visibilidad, los cuales no permitían que se expandiera mucho el ruido que producían.

Cabe anotar que, con excepción de las tres capturas de personas que al parecer servían como celadores, no se logró la retención de nadie más ya que la supuesta red de comunicación y espionaje de los delincuentes permitió alertar a los "cocineros", que evacuaron los lugares con anticipación, haciéndolos aparecer como en receso.

Así mismo, agregaron portavoces de la Policía Nacional, la Fuerza Elite desarrolla fuertes labores de rastreo en amplia parte de la selva chocona, para tratar de establecer la existencia de otros laboratorios, así como los lugares utilizados para almacenamiento de la droga y la forma como la transportan hacia otros sitios.

Anulan Escrutinios Se Cayó Concejo de Quibdó

El Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó anuló el acta de escrutinio que hizo la declaratoria de elección de los quince concejales de Quibdó, el pasado 8 de marzo. Esta decisión no ha sido ejecutoriada ya que fue apelada por varios concejales ante el Consejo de Estado, lo cual crea un suspenso jurídico acerca de la suerte de algunos ediles, ya que se investigan serias irregularidades en algunos documentos y tarjetones que aparecen tachados.

Entre las numerosas anomalías, el Tribunal constató la existencia de muchos errores aritméticos que fueron advertidos por los interesados y desatendidos en el escrutinio. El Tribunal comprobó la adulteración en el contenido de varios formularios sin que se hubiera presentado el recuento de votos. Además los pliegos electorales de los corregimientos de Boca de Bebará, Beté, Jitradó, Fuerte de Nauritá, El Tambo, Guarandó y San Roque, llegaron de manera extemporánea al acta triclave y no se hizo conteo de votos. El Tribunal establece en su fallo que unidades especializadas determinarán la responsabilidad penal que pueda corresponderle a los funcionarios encargados de elaborar los documentos tachados de falsos.

La demanda ante el Tribunal fue interpuesta por el abogado Yamil Bedoya Córdoba, en representación de Armando Palacios Arango y Eduardo Henry Salas, quienes no resultaron elegidos por escasos votos.

Como consecuencia del fallo del Tribunal se ordenó un nuevo escrutinio, que si concluye que hubo adulteraciones, se procederá a anular dichas credenciales.

De acuerdo a la votación registrada, corre serio peligro la credencial del concejal Manuel J. Córdoba, ya que sólo aventaja en tres votos a Armando Palacios y en seis a Eduardo Henry Salas, la votación obtenida por ellos fue la siguiente:

Puesto 15: Manuel J. Córdoba, 346 votos.

Puesto 16: Armando Palacios, 343 votos. Eduardo Henry Salas, 340 votos.

De otra parte, se calificó como pobre la labor del Concejo en sus primeras sesiones ya que sólo fue aprobado el Acuerdo por medio del cual se establece el Plan de Inversiones del Municipio de Quibdó.



En una rueda de prensa realizada en el Hotel "Poblado Plaza" de Medellín y a la cual fue invitado el periódico CITARA el presidente de la Empresa Aces Jorge Restrepo P. anunció la llegada del tercer avión ATR 42 y las rutas que serán cubiertas por la flotilla de Aces.

El Chocó se verá atendido con vuelos día-

Con el Nuevo ATR 42 ACES Mejora servicios en el Chocó

rios de Quibdó a Bogotá y a Medellín en ATR 42 y los demás destinos como Nuquí, Bahía Solano, Condoto en aviones Twin- Otter, quedando así garantizado el transporte de un buen flujo de pasajeros ahora que se acerca la temporada de vacaciones.

La ruta directa a Bogotá y Medellín comenzó a operar desde el 9 de noviembre. El ATR 42 puede transportar hasta 47 pasajeros a una velocidad de 280 mph, a una altitud máxima de 40.000 pies. Sus cabinas son presurizadas y su autonomía de vuelo es de cinco horas.

Nueva Directora de Telecom

El Ministro de Comunicaciones, William Jaramillo Gómez, designó como nueva gerente regional de Telecom a la abogada liberal Melania Valois Lozano, en reemplazo de Andrés Urrutia Moreno, quien fue trasladado a Bogotá.

Valois Lozano, se venía desempeñando como directora de la Caja Departamental de Previsión donde realizó una buena gestión, habida cuenta de que gestionó ante el Ministerio de Hacienda una partida por 360 millones de pesos destinada al pago de mesadas atrasadas a los pensionados, a los cuales se les adeuda más de un año.

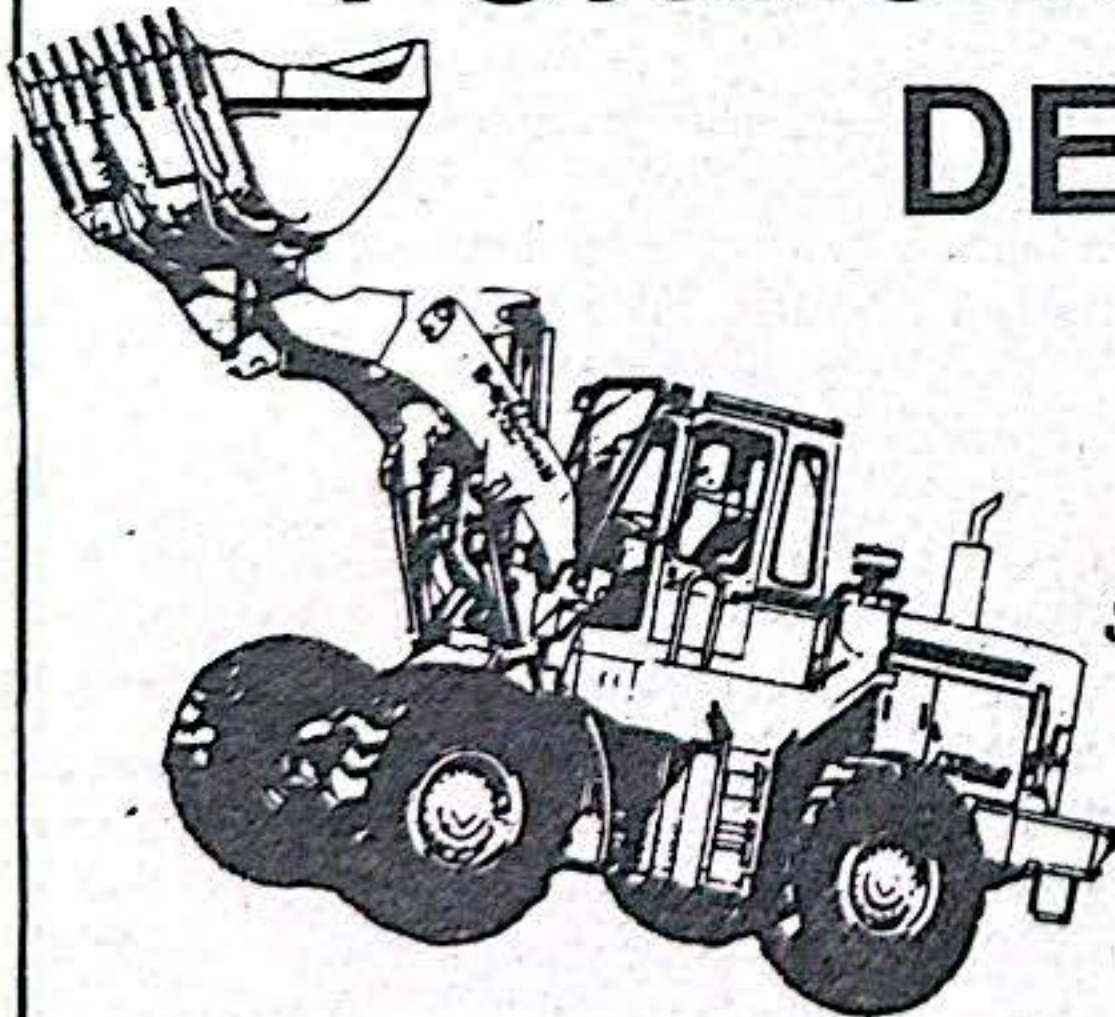
Políticamente ocupa un nivel directivo en el grupo que lidera el representante Iván Lozano Osorio. Se desempeñó también como directora del Seguro Social y como abogada del Incora en la ciudad de Bogotá.

En diálogo con CITARA manifestó su interés de trabajar sin descanso por mejorar las comunicaciones en el Chocó y llegar con ellas a los sitios que aún están incomunicados. Igualmente se comprometió con el concurso de otras entidades a impulsar el programa de telefonía rural y a acelerar la culminación de los trabajos en la central de Istmina.

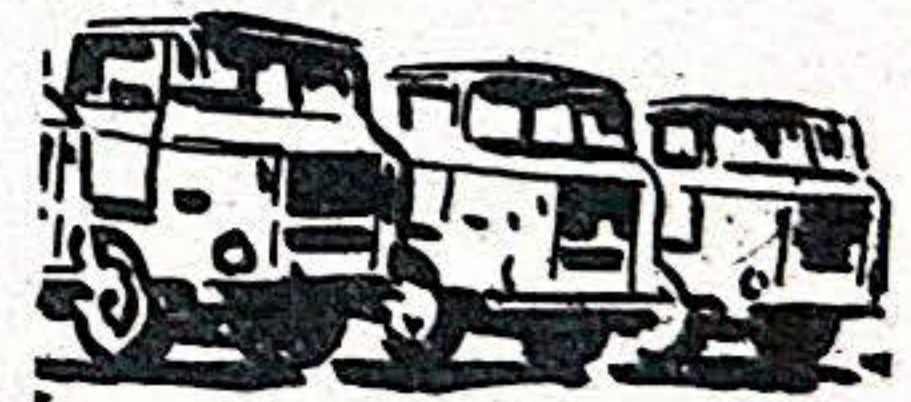


Melania Valois Lozano

FONDO ROTATORIO DE TALLERES DEL DEPARTAMENTO



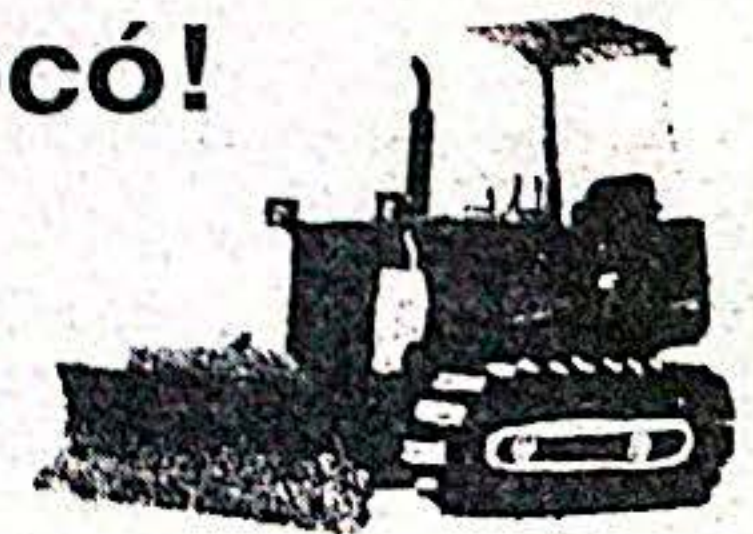
Niveladoras
Retroexcavadoras
Carro tanques
Soldadura Eléctrica y Autógena
Volquetas
Bulldozer
Compactador
Venta de Materiales de Playa



ALQUILAMOS EQUIPOS A MUNICIPIOS, ENTIDADES Y PARTICULARES.

Impulsamos el Desarrollo del Chocó!

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTALES DEL CHOCO



En Tanela (Unguía) Se Inauguró el Santuario de Santa María la Antigua del Darién

SERA SITIO DE PEREGRINACION DE FELIGRESES NO SOLO COLOMBIANOS SINO LATINOAMERICANOS

Con la presencia del Nuncio Apostólico, Paolo Romeo, 22 obispos y autoridades civiles y eclesásticas de los departamentos de Antioquia y Chocó, y en el mismo sitio donde se fundó hace 482 años Santa María La Antigua del Darién, fue inaugurada una capilla construida por la Diócesis de Apartadó, que será Santuario Mariano en adelante.

Con la nueva capilla, la Iglesia se asocia a los 500 años de evangelización, expresó a CITARA, Monseñor Isaias Duarte Cancino, gestor de la obra. Durante los

actos de inauguración se hizo la petición al Nuncio para que transmita al Soberano Pontífice, la posibilidad de dar a la humilde capilla el rango de Diócesis Honoraria y epicentro del culto mariano en América.

Durante los actos realizados el pasado 17 de agosto, día de la Asunción de la Virgen María, en el mismo sitio donde por 14 años, existiera una ciudad fundada por Martín Fernández de Enciso y Vasco Núñez de Balboa en 1510, que en su época contó con catedral, palacio de jus-



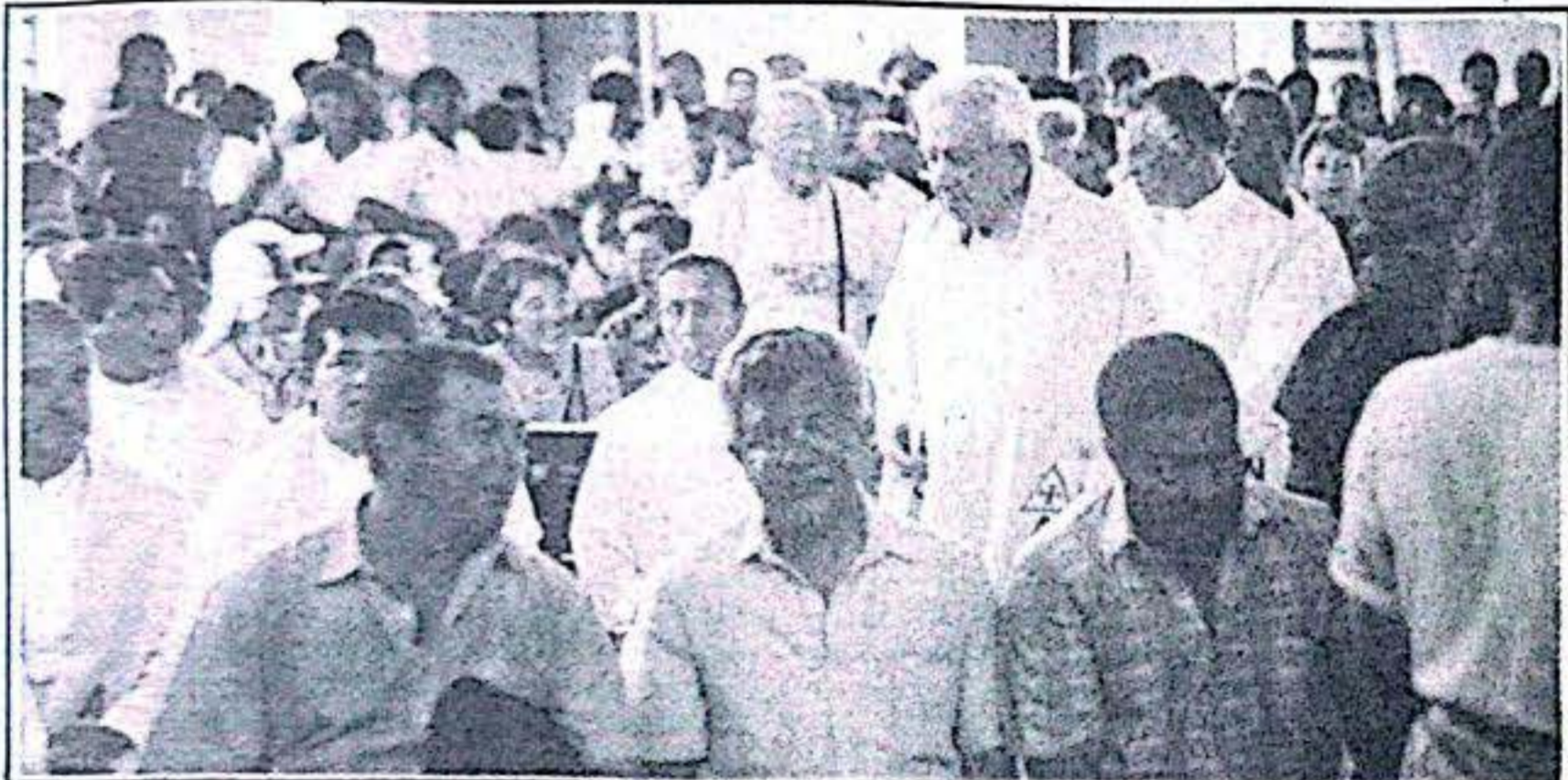
ticia, hospital, carnicería y plaza principal, llevó la palabra como orador principal el antropólogo antioqueño Graciliano Arcila Vélez, quien luego de numerosas excavaciones localizó las ruinas de la antigua ciudad, extrayendo de sus suelos con la ayuda de estudiantes de la Universidad de Antioquia numerosos fragmentos de cerámica indígena y española, que confirman la presencia de más de cuatro mil personas como habitantes de Santa María, entre indígenas y españoles que como Balboa, Diego de Nicuesa, Pedrarias Dávila, Francisco Pizarro, partieron de aquí a otros territorios americanos a la conquista de nuevas tierras y en busca de tesoros.

A Santa María llegó el primer obispo en América, Fray Juan de Quevedo, quien en la llamada catedral de Santiago y con 30 sacerdotes más, en 1514 oficiaba la misa. Por eso es posible que el próximo 12 de octubre se consagre la memoria en acto especial de este primer represen-

tante de la alta jerarquía católica en América.

SE UNIERON LOS LAZOS DE AMISTAD

Valió la ocasión para reforzar los lazos de amistad entre los departamentos de Antioquia y Chocó. Los gobernadores con sus equipos aprovecharon la oportunidad para coordinar acciones conjuntas en el Urabá Chocoano, región en la que Antioquia día a día adquiere mayor ingerencia, en el aspecto político y económico. El motivo del mandatario chocoano para justificar su presencia en el lugar, fue el de ratificar la soberanía del Chocó en aquel lugar, hoy perteneciente al municipio de Unguía, quien al igual que todo el Chocó permanecen al margen de los actos de celebración de los 500 años del descubrimiento, a pesar de haber puesto la tierra y la sangre en todo el controvertido proceso que se inició con la llegada de Colón a tierra firme.



El Gobernador del Chocó Antonio Maya Copete, El Procurador Regional y el Comandante de Policía Chocó Hicieron acto de soberanía en Tanela

Unguía Propone Nueva Ruta para Llegar a Acandí

Una propuesta en el sentido de unir de una manera más rápida a estos dos municipios fue presentada a la administración departamental por líderes de esta región. La iniciativa apunta a la construcción de ocho kilómetros que restan por la vía que resulta más cerca y no por el trazado oficial Gilgal-Balboa que tiene 22 kilómetros y cuya financiación está asegurada en el presupuesto del año entrante.

Voceros de esta región del Urabá chocoano argumentan que es urgente un acercamiento lo más pronto posible

con Acandí y que las juntas de acción comunal de Balboa, Titumate, Santa María y el mismo Unguía participarían en los trabajos. "Con un buldozer, volquetas y demás maquinaria, en tres meses concluiríamos el trabajo", manifestó un asesor de la Alcaldesa de Unguía.

La ruta propuesta es utilizada en el verano por algunos vehículos y a caballo. CITARA consultó sobre este tema al ingeniero José Martínez Herrera, actual director del Distrito de Carreteras N° 9,

quien dijo que la ruta propuesta requiere de varios puentes sobre el río Tolo, lo cual encarece los costos. "Yo mismo realicé el trazado de Gilgal a Balboa cuando fui director de Caminos Vecinales. Este diseño es más largo para evitar la construcción de los costosos puentes sobre el río Tolo".

Para unir estos importantes municipios agrícolas y ganaderos, ya se han construido los tramos Unguía-Santa María-Gilgal y Acandí-Balboa por parte de Caminos Vecinales.

Ahora en vacaciones lo Máximo Centro Recreacional "Villa Gloria"



Picina, bar, restaurante, cabañas, polideportivo, sauna, turco, yacusi y mucho más."

Villa Gloria" para los que aman y disfrutan de la naturaleza.

Kilómetro 7 vía a Yuto (transporte sábados y domingos desde Aces).

Tel. 711622 - 711722.

Quibdó - Chocó.

Centro Médico Alameda

DRS Eduln Paz Zuñiga
U. Metropolitana Barranquilla

Raúl Cañadas Garrido
U. Javeriana de Bogotá

Consulta externa, citologías, suturas, urgencia,
a precios populares
Calle Alameda con Carrera 9, 2º piso
Quibdó - Chocó.

APUESTAS QUIBDO

Nuestra solidez respalda su apuesta

Carrera 4ª N° 24 - 58

Tel. 7115 85

Quibdó - Chocó

Jaime Castillo Hurtado

Óptometra

Exámenes visuales, adaptación de anteojos, lentes de contacto y todo lo relacionado con la salud visual.

Lugar Centro de Salud

"Prevenir" - 2º Piso

Frente al Parque Uribe Uribe
Istmina - Chocó





EL CIRIRI

Por: Gonzo

* La defensa de los recursos naturales desató una polémica sobre su control con la solicitud de "Maderas del Darién" de un permiso para explotar Balsa II, una concesión maderera de más de cincuenta mil hectáreas, por un plazo de diez años.

Se oponen las asociaciones ACIA y ACABA, y lo aprueban cerca de cuatrocientos trabajadores que quedarían sin trabajo. La definición está en manos de la Junta Directiva de Codechocó, entidad que a pesar de su presencia en la zona no cumple en lo más mínimo con el control sobre la explotación y mucho menos en la reforestación.

Las comunidades negras de la zona solicitan congelar la propuesta hasta tanto no se defina el marco del transitorio 55...

* El verdadero "revolcón" llegó a "La Voz del Chocó", emisora propiedad del Ex-Senador Jorge Tadeo Lozano. Se rumora la salida de cerca del ochenta por ciento del personal y recorte también en el horario de la programación de 9:00 a.m. a 5:00 de la tarde. Se le cancelarán sus mesadas atrasadas a los trabajadores y asumirá la dirección periodística de lleno el Ex-Senador Lozano. Al parecer la burocracia estaba acabando con la voz de los choqueños...

* Hasta cuándo va a llegar el chamboneo del actual Alcalde en relación con Telechere. Se le ocurrió a nuestro genio de Alcalde o quién sabe a cuál de sus asesores incluir en un proyecto de acuerdo cambios en Telechere, que se llamará Sistema Municipal de Televisión. Hasta allí está bien.... Después establece que para ser director de ese Sistema se requiere tener título universitario en cualquiera de las áreas del saber. ¿Será que el Alcalde ya comprometió el puesto con algún amigo veterinario o médico? ¿En qué estamos pensando? ¿Para dónde vamos?...

Como los pocos periodistas con carácter que aún quedamos en el medio no nos dejamos manosear, hay que poner en estos cargos a unos pusilánimes, que sólo los liga al periodismo el afán de figurar, sin acordarse nunca de nuestro objetivo de servirle de orientación a la comunidad, más no de cargamaletas del Alcalde y los Concejales.... Mucho pirata en el medio...

* Edgar Eulises no me está dando la parte de su sueldo que hablamos acordado, se quejó como niño chiquito, Alcides Castro Beltrán, segundo en su lista a la Cámara de Representantes en representación de Aliar. Me dijo que me iba a conseguir un buen puesto y tampoco y el año de entrada que me prometió como que será en el 2.000, le dice palabras más, palabras menos, Alcides a Edgar Eulises Torres en una carta que le enviara y que se hizo pública. No les da pena. Definitivamente, se perdió el orgullo de muchos por la política... o el hambre...

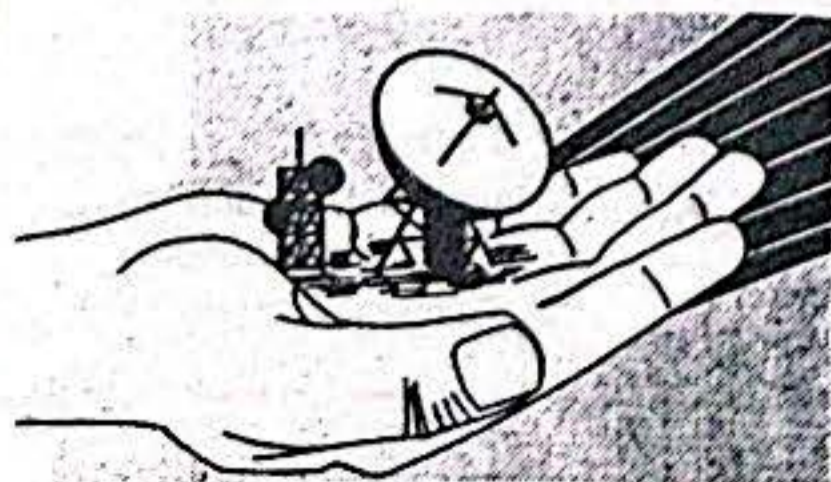
El mismo Edgar Eulises se dijo hasta vende-tripa con Jorge Tadeo Lozano, cuando al aire, en el programa El Revolcón, estando en cabina Jorge Tadeo, el periodista Antún Efrén Mosquera le pregunta a Eulises Torres que estaba en Bogotá, cuál era la diferencia entre los parlamentarios de antes a los de ahora. Edgar Eulises cínicamente contestó que ahora no habla esa voracidad por los puestos. ¡Para qué fue! Estalló Jorge Tadeo quien lo acusó de pícaro, clientelista y el de haber permitido con su hermano Iván ahogar el proyecto de régimen especial para el Chocó, en el cual trabajó toda su vida. Estuvo para replay...

Sin muchas expectativas se instalan el 1º de octubre las sesiones de la Asamblea Departamental. Los acuerdos, pactos y coaliciones pululan, y ya hay una mayoría. (Ojalá y no repita la del Concejo, que sólo logró aprobar dos rutinarios acuerdos)...

El Consejo de Estado congeló la designación directa de los jefes regionales de establecimientos públicos, al considerar que su ejercicio genera dudas respecto a los procedimientos a seguir en tales designaciones. Quedan así pues atados para nombrar a estos funcionarios los gobernadores, tal como lo consagró la Constitución en el artículo 305. El Gobernador del Chocó ya había demandado algunos nombramientos con la esperanza de darle esos cargos a algunos amigos, quienes se quedaron con los crespos hechos...

* El Viceministro de Gobierno, Héctor Riveros, visitó a Quibdó para verificar la situación de inseguridad que se vive en esta capital, en una reunión especial se le reiteró la solicitud de aumentar el pie de fuerza de la policía nacional en cien agentes. El Viceministro regresará a Quibdó en San Pacho para asistir en compañía de otros delegatarios de la comisión especial para reglamentar el artículo transitorio 55 de la Constitución a la cita que tendrán aquí el 1º y 2 de octubre...

* A "Chano le gusta la uva, uva, uva" una canción que venía tarareando su autor desde hace años, se convierte hoy en el tema musical de moda en el Chocó, éxito en estas fiestas de "San Pacho". Feliciano Ramírez "Chano", su autor a pesar de la falta de mensaje de su música, es un personaje muy peculiar en Quibdó, que llamó la atención del otro folklórico Alexis Lozano, director de Guayacán, quien le hizo el montaje y produjo su primer disco grabado en Cali...



TELEAMP LTDA.

- * Repetidoras de televisión para los municipios.
- * Antenas parabólicas.
- * Canales de televisión parroquiales.
- * Emisoras.

Estamos trabajando en el Chocó y en todo el País

Medellín: Cra.51 No.12B Sur-15 Tels. 2850117 2850097
Fax 2853269 A.A. 065199 Medellín

Zeta S.O.S.

Por: Raúl Álvarez del Pino Botero

LA FUGA DE PABLO ESCOBAR FUE DE NOVELA, UNOS DICEN QUE SE VOLO COMO "LA MUJER DOBLE" O EN "CUERPO AJENO".

Z

AL EX-MINISTRO CARRILLO LO NOMBRARON EL "HOMBRE RED" EN NEW YORK Y A LA SEÑORITA COLOMBIA LA VIERON ENREDADA O ENCARRILADA EN ESA MISMA METROPOLI.

Z

AUNQUE LA COSA SE PUSO COLLOR DE HORMIGA EN EL BRASIL YO ME RIO DE JANEIRO Y QUE SAO PAULO PROTEJA MI PRESIDENCIA.

Z

PAULO CESAR ESTA...FARIA AL BRASIL Y FERNANDO ESTA COLLOR ROJO DE LA PENA, SU VICEPRESIDENTE ITAMAR ES EL UNICO FRANCO DE SU GABINETE, SU ESPOSA ROSANA TAMPOCO ES SANA.

Z

A LOS BRITANICOS SE LES OXIDO LA DAMA DE HIERRO

Z

LA CATEDRAL DE SAN PABLO EN ENVIGADO, LUGAR DE RETIRO ESPIRITUAL DONDE SE HACEN VOTOS DE ALTA PUREZA COMO EL AZUCAR QUE REFINA EL INGENIO QUE TAMBIEN PATROCINA AL PADRE GARCIA HERREROS.

Z

AL PADRE GAITAN SI HACE OBRAS MAHECHAS LE DIRAN MONSEÑOR.

Z

VENEZUELA HIZO SU PEREZ...TROIKA CON CARLOS ANDRES.

Z

CARLOS ANDRES NO ESTA EN LA OLLA PERO SI EN LA CALDERA DE RAFAEL.

Z

LA REFORMA TRIBUTARIA ES PARA LOS DE LA TRIBU. LOS CACIQUES NO TRIBUTARAN.

Z

LA DIETA PARLAMENTARIA POR VOTAR LA REFORMA TRIBUTARIA ES DE \$3'000.000 PARA QUE GAVI-RIA.

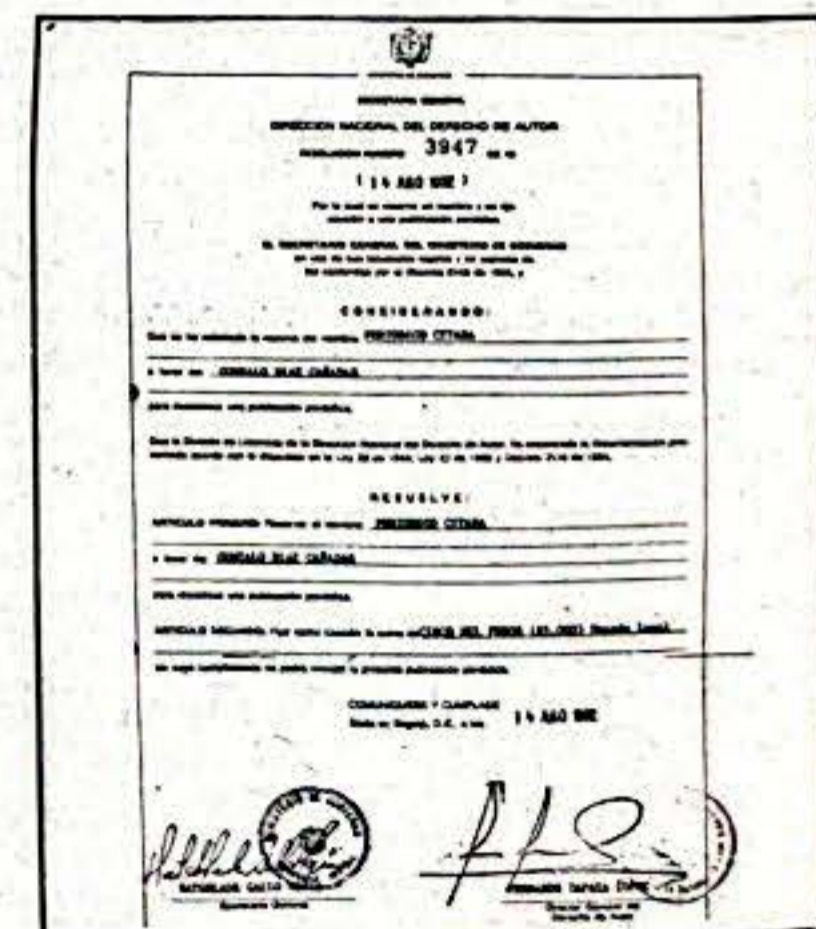
Viene de la Página 1

CITARA Adquiere Vida Juridica

un medio de comunicación actual, serio y analítico.

A pesar de sus escasos meses de vida, recibimos de todos los sectores de la opinión chocona mensajes de respaldo y felicitaciones que nos estimulan en continuar con esta empresa periodística que en la actualidad cubre los 19 municipios del Chocó y las ciudades de Medellín, Bogotá, Cali y Buenaventura, con una alta población oriunda del Chocó, a donde no llega la potencia de las emisoras locales.

Nuestras cinco primeras ediciones tuvieron una circulación de dos mil ejemplares y para 1993 nuestra meta es aumentar a cinco mil ejemplares, al igual que el tamaño de nuestro formato. Con ello aumentará la influencia de CITARA, de lograr con agresivas campañas de mercadeo el respaldo publicitario privado e institucional que garanticen larga vida a esta publicación.



Ron Viejo de Caldas



MAS CONCENTRADO,
MAS RENDIDOR
Y CUESTA MENOS
Distribuidor exclusivo para el Chocó
EPIFANIO ALVAREZ C.
Cra. 3 No.25-53 Tel. 404-762
QUIBDO - CHOCO

Istmina

Indefensa Ante las Inundaciones



Al menos tres veces al año esta importante Ciudad es víctima de las inundaciones ocasionadas por la creciente del río San Juan y la quebrada San Pablo. No se conoce ningún estudio tendiente a atender esta situación que causa grave perjuicio al comercio y a la comunidad en general

Dice Ex - Director del Distrito N° 9 "SE NECESITAN MAS RECURSOS PARA MEJORAR VIAS"

El Ex - Director del Distrito de Carreteras N° 9, José Martínez Herrera, informó que esa oficina se dispone a ejecutar mediante administración directa la construcción de la vía Guayabal-Neguá, Tapón-Santa Rita y Panamericana-Paimadó. Pidió en este sentido la colaboración del Departamento, los Parlamentarios, Caminos Vecinales y de los Alcaldes, para aunar esfuerzos y recursos que redunden en apertura y mejoramiento de carreteras que desembotellen al Chocó.

Expresó que "es lamentable que de 400 kilómetros de carreteras no haya un sólo centímetro pavimentado y es por eso que ensayaremos en los próximos días con emulsión asfáltica en coordinación con otros organismos, para analizar sus resultados y posible implementación en un futuro".

El ingeniero Martínez Herrera, quien lleva dos meses al frente del Distrito de Carreteras N° 9, expresó que se está recuperando el parque automotor para poder cumplir mejor con el mantenimiento de las carreteras, en especial los tramos La Mansa-Quibdó, cuyo estado es lamentable en muchos tramos, al igual que Quibdó-Istmina-San Lorenzo y las Animas-Santa Cecilia. Para este propósito se incluyeron doscientos millones de pesos en el próximo adicional que aprobó el Congreso, debido a la gestión del Representante Iván Lozano Osorio.



José Martínez Herrera

LE MOVIERON LA SILLA

CITARA conoció a última hora que su jefe político el Representante Iván Lozano se encargó personalmente de que fuera destituido por el Ministro de Obras Públicas, al parecer por una discusión que tuvieron días antes en Capurganá. Martínez Herrera envió una nota de protesta al ministro por lo inelegante de su destitución. Días antes de la nefasta noticia había entregado declaraciones este medio.

CARMEN DE ATRATO

GUERRILLA DINAMITO MINA DE COBRE

mil millones en pérdidas y 98 trabajadores sin empleo



Instalaciones de la Empresa EERESA antes del ataque guerrillero (Foto Archivo)

La mina el Roble, la mayor productora de cobre del país con capacidad para extraer 18 mil toneladas al año fue inutilizada por completo por una columna guerrillera perteneciente a la coordinadora nacional que incursionó en sus instalaciones en la madrugada del pasado 6 de noviembre.

Entre 80 y 100 hombres de las FARC y el ELN llegaron a la explotación, situada a cuatro kilómetros de la cabecera del Carmen de Atrato, en límites con Antioquia.

Los guerrilleros obligaron a las personas que permanecían en el lugar a salir de allí y procedieron a colocar cargas explosivas en los sitios principales.

Las pérdidas superan los mil millones de pesos y quedarán cesantes cerca de 98 trabajadores que tendrán que esperar cerca de un año a que sean reparados los equipos por parte del consorcio Colombo japones propietario de la empresa EERESA.

Dos meses antes cerca de 30 hombres del frente "Che Guevara" del E.L.N., asaltaron la mina de cobre El Roble, en jurisdicción del Carmen de Atrato, y se llevaron 47 barras de dinamita, varios estopines y mecha, para luego huir por las montañas, conoció CITARA a través de un vocero de la IV Brigada.

Los hechos en la mina se presentaron el domingo 17 de agosto, cuando los trabajadores descansaban por el puente.

SE ACABO LA PAZ EN EL CHOCO

La presencia de la guerrilla en el municipio

de El Carmen de Atrato desde hace varios años ha venido perturbando la paz y el desarrollo del región, manifestó a CITARA un líder de la región. "Muchos ganaderos han tenido que emigrar ante el boleteo y continuas amenazas. Ya no se puede viajar tranquilamente ante el temor de ser parado por los retenes que instala la guerrilla en sitios de la carretera que de Quibdó conduce a Medellín para realizar sus consignas y adoctrinamiento".

El ejército por su parte viene haciendo presencia en la zona sin lograr hasta el momento restablecer el orden público, como ocurre en muchas regiones del país.

El drama y terror que se vive en El Carmen, se repite en Acandí, Riosucio, Unguía, Juradó, donde en los últimos meses se han realizado tomas, antes nunca vistas, por la guerrilla.

En Quibdó no se descarta en un futuro un ataque, ya que la presencia de la guerrilla ha llegado hasta el corregimiento de Tutunendo, a media hora de Quibdó, donde hace tres meses fue atacado el cuartel de la policía, dando de baja a un subversivo. En esta capital se vive en una total inseguridad, atracos espectaculares, robos callejeros, muertes en la impunidad, ponen al descubierto la desprotección de estas comunidades principalmente por el escaso pie de fuerza con que cuentan los organismos de seguridad del Estado, en especial la Policía Nacional. Es por eso que el actual Gobernador Antonio Maya Copete, solicitó al Ministro de Defensa, Rafael Pardo, establecer nuevamente una base militar en Quibdó, que ayude a la policía a devolverle la paz a los chocóanos.

DR. GUMERCINDO PALACIOS MOSQUERA

EX-PROCURADOR DEPARTAMENTAL
Y ABOGADO TITULADO

Cra. 4a. N° 22-38 Tel: 71 17 34 Quibdó
Barrio Ofel Tel: 70 20 54 Istmina

Dr. J. ANTONIO DUENAS ALUMA

Médico - Cirujano
U. del Norte - Barranquilla
Ginecólogo - Obstetra
U. Pontificia Bolivariana Medellín
Consultorio: Cra. 2 No. 26 - 74
Barrio Roma
Tel. 711547 Quibdó - Chocó.

VENDO CASA EN MEDELLIN

BARRIO SAN JAVIER CON TELEFONO
SALACOMEDOR, DOS ALCOBAS, COCINA
VALOR : 5 MILLONES
INFORMES TPL : 713211 QUITIBO

EN EL CHOCO SE PIERDEN LOS VALORES CULTURALES POR FALTA DE APOYO

Varios intentos se vienen haciendo por lograr volver a publicar libros de destacados autores chocoanos, como una manera de impedir que se pierda por la indiferencia oficial todo ese legado cultural, que dejaron escritores de la talla de Arnoldo Palacios, Carlos Arturo Truque, Oscar Collazos, Daniel Valois Arce, Reinaldo Valencia, entre otros. Quienes dieron realce al nombre del Chocó en el escenario cultural nacional.

COLCULTURA, a través de un proyecto del periodista cundibaudoense, Alfonso Carvajal, buscó ante diversas entidades recursos para la publicación de 10 tomos de diferentes autores, que se denominará la Biblioteca del Darién, con muy malos resultados, ya que al parecer la difícil situación económica del Chocó y la indiferencia oficial y privada, no hicieron posible esta idea que aportaría luces a las nuevas generaciones de la tradición cultural e intelectual de algunos chocoanos destacados en el curso de la historia.

El proyecto, gracias a Dios, aún no está descartado y se continúan tocando puertas ante diferentes organismos para buscar recursos, los cuales ascienden a diez millones de pesos. Se buscan además textos que no se han encontrado con familiares de los autores. Mientras tanto las obras permanecen vigentes en su enfoque sobre la realidad del Chocó, en especial la novela de Arnoldo Palacios "Las Estrellas son Negras", publicada en 1948, de la cual destacamos la reseña que sobre su obra se realizó en el libro Manual de Literatura Colombiana. El escritor chocoano reside en Francia.

Nacido en Cértégui (Chocó) en 1924, es un hombre intenso. Su sabiduría se complementa en la de Manuel Zapata Olivella y su experiencia está dada en el Chocó, pero también en los caminos del mundo: Colombia, Francia, Rusia. Parece inexplicable que con Arnoldo Palacios se repita el novelista de una sola novela. Parece que con Las estrellas son negras hubiera expresado ese largo precipicio de su vida social y geográfica. Todavía no lo creemos. Guardamos a que el pez vuelva a volar

44 AÑOS DE LAS "ESTRELLAS SON NEGRAS"

La mejor novela del Chocó en este siglo

Autor: Arnoldo Palacios



como en esos manglares rumorosos del Pacífico, donde el sol fertiliza la madre tierra, donde el Estado sigue socavando tantas vidas antiguas y nuevas, bellas y sencillas.

Las estrellas son negras es la otra cara de "Risaralda". Nos relata el hambre de un pueblo: el hambre y su decálogo de miserias, el amor (ataque de hambre que termina en locura) y la soledad más implacable. Nunca antes en la literatura nacional el negro protagonizaba un relato. Pues bien, aquí lo protagoniza y mediante su experiencia nos cala el corazón que piensa. Sus niveles son muy ricos. El personaje Irra (la ira del ébano) padece las inclemencias demenciales del hambre, como en Hambre

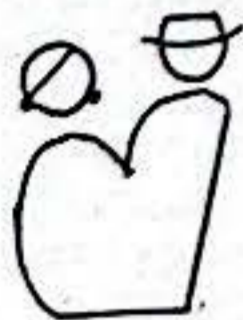
de Knut Hamsun, y este dolor deja de ser conceptual para volverse sensorial. Después de una fase individual, el actor Irra se rebela contra el orden desigual y contra el abandono nacional: esa soledad de todos y para todos menos para unos pocos. Pero en esta rebelión, existe la tragedia que viene desde el comienzo. Irra ya no puede amar. Su bella Nive (nieve: pureza) ya no lo sostiene como antes, ya no es alivio ni compañera para vencer las dentelladas del hambre. Finalmente este hombre torturado, rebelde fracasado, llega a una transformación: comprende que debe aceptar la realidad como es. Entonces se entrega a su pueblo mediante la comunión del amor y de la solidaridad en procura de luchar juntos para sobrevivir o para morir codo a codo. En ese mundo, Irra lo ha sentido todo: la negación del médico, la negación de la luz, la negación de sí mismo para alcanzar finalmente la conciencia de su propia vida: la existencia que debe enfrentar. Este planteamiento, a diferencia de los planteamientos que exponían crónicas anteriores, es revolucionario. Sólo podemos transformar la realidad en la medida en que la objetivemos. Por eso su novela tiene espacio nacional y ese espacio ya lo ha consagrado. Las estrellas son negras es una historia clásica en su género. Arnoldo Palacios estilísticamente tiene sólo un antecedente: Candelario Obeso. Pero también un referente profundo: Emilio Zolá. Es una verdadera lástima que Arnoldo Palacios hubiera radicalizado el lenguaje regional. Esa es su limitación.

Discusión en torno al habla y la escritura

Las estrellas son negras cumple ya sus 44 años y aún conserva su frescura, aún es la

trágica comedia del Chocó, pero también es la parábola de un siglo hambriento. El hombre planetario es Irra en la India, Nueva York, Colombia, Japón, Bolivia y en el rincón de todos los países. Hambre que mata a un niño cada segundo. Hambre que no es sólo frutal sino también hambre de justicia, hambre de esperanza, de libros, de escuelas, de libertad. Con mejor fortuna (entendida ésta como trabajo) Arnoldo Palacios hubiera logrado una obra maestra. Entre sus limitaciones figura la del lenguaje hablado que Palacios lleva al escrito. Para un mismo colombiano le resulta difícil descifrar este metaespañol. Su traducción es necesaria. Aunque se pierde la emoción y la intimidad de ese idioma que es vida, es justo llevarlo a un terreno común para el lector. La otra variante es utópica: llevar al público castellano a la novela de Arnoldo Palacios! Naturalmente que toda la novela no está dada en estas texturas. El narrador si sabe expresarse en español pero los que hablan (los diálogos) están dados en metaespañol. El mismo sistema impera con mejor suerte en Perú. En Arguedas hallamos el quechua. Sus ficciones llevan los dos idiomas. En Perú se le comprende. En los demás países apenas podemos disfrutar del aspecto lúdico de la palabra. Nos quedamos en su traducción. De hecho, esta es una discusión que no pretendemos simplificar mediante el monólogo escrito. Dadas las variables del debate, quedan unas coordenadas: la novela de Arnoldo Palacios en su traducción necesariamente pierde no sólo un nivel sino dos: la emoción del lenguaje hablado (costeño) y la del español escrito. Probablemente organizando el sistema como lo hizo su hermano Candelario Obeso, Palacios hubiera construido una poética del esperanto. Del mismo modo como Candelario juega con la J (tan íntima), nuestro novelista hubiera podido conjugar su idioma particular.

Droguería Familiar



Estamos al servicio de la salud comunitaria con drogas frescas. Visítenos en la Cra. 3a. No. 21-05 Tel: 711 214 Quibdó - Chocó

RODOLFO LOZANO DIAZ



Abogado Titulado Universidad Libre
Negocios civiles, penales, laborales, administrativos y de familia.
Cra. 4 No. 24-112
Tel. 711 130 Quibdó

Armando Luna Campo Abogado Titulado

Ahora en su nueva oficina de la Cra 4 Nº 24 -88 en el mismo sector donde ha tenido siempre a sus clientes. Defensas, Ejecuciones Sucesiones, Lanzamientos, Casos de Familia, Laborales, Indemnizaciones y todo lo relacionado con su profesión. Seriedad, honradez y cumplimiento

Motos del Pacífico



Repuestos genuinos para Honda, Yamaha, Suzuki, Kawasaki
Gerente: JESUS GARCIA
MECANICA ESPECIALIZADA
REPARAMOS Y PINTAMOS SU MOTO
Abierto Domingos y Festivos
CARRERA 6a. NO. 29-47
QUIBDO-CHOCO

NUEVO PLAN LOTERIA DEL CHOCO

AHORA SI LA MORENAZA ESTA BUENISIMA



\$30 MILLONES PREMIO MAYOR

9 Premios al Mayor en otra serie	4.500.000.00	83.333.00
1 Primer Seco	1.200.000.00	200.000.00
1 Segundo Seco	1.000.000.00	166.666.00
9 Premios al Primer Seco en otra Serie	1.080.000.00	20.000.00
9 Premios al Segundo Seco en otra Serie	720.000.00	13.333.00

VALOR DEL BILLETE \$ 1.500.00

MAS DE \$ 22.000.000.00 EN APROXIMACIONES

LOTERIA DEL CHOCO

"LA MORENAZA DE LOS SABADOS"

¡HACE RICA LA SALUD!

De quien es la Casa de la Cultura Jorge Isaac?

Es la pregunta que se viene haciendo un grupo de intelectuales, periodistas y amantes de la cultura ante la falta de operatividad y promoción de la cultura chocona y nacional, por parte de los encargados de manejarla.

Es una fundación, es una casa de la Cultura o es el directorio político de Adelco? otro de los interrogantes. Estal el inconformismo que en estos días se emitirá un documento que exige políticas claras tanto al Gobernador del Chocó, como al Alcalde de Quibdó para conocer que piensan frente a esta obra que de seguir como va amenaza con convertirse en un elefante blanco más en nuestro departamento, habido de distracción y de formación cultural.

"Nosotros le agradecemos infinitamente al Doctor Daniel Palacios Martínez que con los dineros captados a través de

auxilios parlamentarios durante sus casi 20 años en el parlamento, construyó esta casa, también le recordamos que esos dineros le pertenecen a la comunidad que lo eligió y respaldó durante tanto tiempo, por tanto exigimos haga entrega de esta sede a una organización cultural independiente, no aceptaría, que cuente con el respaldo de Colcultura y de las autoridades locales, creemos que es la única salida ante tal estancamiento y la falta de visión de los actuales administradores" manifestó a CITARA un miembro del Comité Prorescate de la Casa de la Cultura.

Que bueno sería que el exparlamentario Daniel Palacios M. que ya no cuenta con credencial, ni auxilios en un gesto de chocoanidad se despoje de su prepotencia y entienda el daño que le hace a la cultura del Chocó de seguirse permitiendo su funcionamiento como fundación, Casa de la Cultura y su directorio político.

Publican Libro Inedito de Ramon Lozano Garcés "Edificio Colonial"



Ramon Lozano Garcés

En un acto especial que coincidió con el día de su nacimiento, 24 de septiembre, fue lanzado en Quibdó el libro "Edificio Colonial", obra inédita del escritor y político chocono Ramón Lozano Garcés.

La obra fue editada por Saúl Darío Arango, con prólogo del arquitecto Luis Fernando González. Trata de las experiencias vividas por Lozano Garcés y un grupo de condiscípulos en ese edificio

de la ciudad de Medellín, a donde llegaban gran parte de los jóvenes choconos que emigraban a realizar sus estudios, luego de pasar una serie de vicisitudes por la trocha que comunicaba a Quibdó con la capital antioqueña.

'Edificio Colonial' marca la experiencia vivida por el autor a partir de la década del 30 hasta el 65, época de surgimiento y esplendor e movimientos estudiantiles y políticos que incidieron notablemente en la historia del Chocó.

Ramón Lozano Garcés fue uno de los políticos más importantes del Chocó, dada sus profundas inquietudes intelectuales que lo llevaron a ocupar destacadas posiciones en la vida nacional. Como escritor colaboró en varios diarios nacionales y se conocen sus obras "Enfoque del Cuarto Mundo", "El Chocó Tiene la Palabra", que recoge discursos y escritos del autor de 1943-1975. "El Oro y el Platino Frente al Derecho Minero" y "Cárcel con Honor (datos para la biografía de un despotismo)".

El Padre Gaitan Prepara Otro Libro "Personajes del Chocó en los 500 Años"

El controvertido y polémico periodista y sacerdote, Efraín Gaitán Orjuela, director del periódico "Presente" trabaja arduamente en la preparación de un libro de lujo con las biografías de quienes a través de estos 500 años han colaborado en algo al desarrollo del Chocó en toda su historia.

Estarán incluidos en este libro, especie de "Quién es quién en el Chocó" artistas, escritores, conquistadores, gobernantes, políticos, destacados deportistas, mujeres, hombres, religiosos y militares nativos o venidos del extranjero o de otros departamentos.

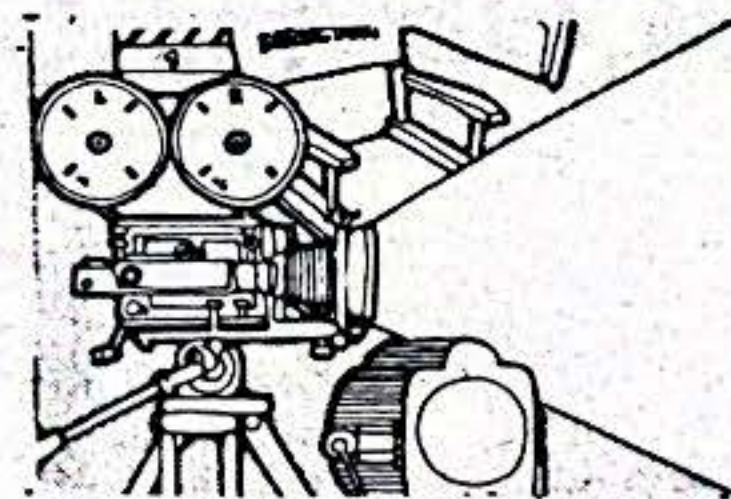
Para la realización de la obra el autor hace un llamado a aquellas personas que consideran pueden ser incluidas en el libro, a enviar su foto y demás datos personales o de indicar que personajes consideran deben de ser incluidos en dicha recopilación.

Igualmente "Ego" como se conoce al padre Gaitán y quien construye un parque recreacional en la vía a Guayabal, viene haciendo un llamado a los estudio-

sos e intelectuales del Chocó a colaborar con el Banco de Datos del Chocó, que en la actualidad cuenta con más de 200 volúmenes sobre la historia del Departamento, mediante la venta o donación de textos, fotos, revistas, periódicos, etc., relacionados con el Chocó. Los interesados en colaborar pueden visitar la antigua sede de la emisora Ecos del Atrato o enviar sus comentarios al A.A. 278 de Quibdó. Es cuestión de Cultura.



Con el Cine Club Barule Auge de Buen Cine en Quibdó



Los amantes del buen cine y comunidad en general se encuentran de plácemes con la puesta en marcha del Cine Club Barule, como una organización que busca fomentar la cultura, el desarrollo de la inteligencia, el esparcimiento, al igual que elevar la moral y las buenas costumbres de los choconos.

El Cine Club funciona en el teatro de la Casa de la Cultura Jorge Isaacs, y es coordinado por Darío Valoyes y Jaime Echavarría, quienes vienen motivando a la gente a que se afilien como socios. Los requisitos son dos fotos para el carnet, mil pesos para la papelería y cuatro mil como cuota mensual por afiliado, quienes tienen las ventajas de observar nueve películas de excelente calidad al mes para adultos y dos cintas de cine infantil, igualmente con el carnet podrán asistir sus hijos u otra persona autorizada por el titular y se disfrutará de descuentos especiales en todos los eventos programados por la Casa de la Cultura.

INDUSTRIA METAL-MECANICA

Todo en aluminio, lámina, hierro: puertas, ventanas, estructura metálica, balcones, pasamanos.

Refrigeración doméstica y comercial: reconstrucción total de enfriadores, neveras, botelleros, cubeteros. Pintura general.

Soldadura a bloques de motobombas, chasis, árbol de levas, cigüeñal, etc. Cra 4 No. 17-11 Barrio San Vicente Propietario: Anuar Salcedo Cañola



RESIDENCIAS CASABLANCA



- Doce confortables habitaciones con baño privado
- Agua permanente
- Planta propia de energía
- Amplia sala de recepción con T.V. a color
- Cómodas tarifas

VISITENOS!

Reservaciones: Tel. 71 12 81

Dirección: Cra. 1a No. 26A - 66 Frente al Convento - Quibdó - Chocó

Hansel Camacho

Inmortalizó a "San Pacho" con su Música

Una melodía magistral, casi que poética, acaba de componer el destacado músico chocoano, Hansel Camacho, en honor al Patrono de Quibdó, San Francisco de Asís. Para muchos es su mejor composición por toda la connotación espiritual y semiológica que ella implica en la cultura de Quibdó.

"El tres de septiembre en la noche sale la alborada, toditos los barrios se juntan en la madrugada... entre voladores y chirimías todos celebraban...", exclamaron más de tres mil voces que se unieron a la acongojada por la emoción de Hansel Camacho, en la presentación en sociedad que hizo de su último disco el sábado 5 de septiembre en el Coliseo Cubierto de Quibdó, en uno de los mejores conciertos de los últimos tiempos. "Camacho" como es conocido por sus amigos del barrio La Yesquita, estuvo a punto de perder la voz por la emoción al ver la respuesta a su música por sus paisanos que colmaron el Coliseo. En su orquesta lo acompañan varios chocoanos, Ostwald Serna, Nicolás Crisancho (Macabí) y Pacho Cuca (salido de La Yesquita).

Hansel Camacho, nacido en Quibdó

pero con el alma en Bahía Solano, actuó como volante en la selección de fútbol del Chocó y de aquí partió hace nueve años en busca de la fama. Llegó a Cali para probarse como volante en el América, pero meses más tarde su vocación por la música y la guitarra se arraigaron más en su personalidad, convirtiéndose hoy en una de las figuras más cotizadas del momento tanto en la música como la televisión. Arrancó primero con Changó y compuso "Pretenciosa", que ocupó el primer lugar en sintonía, luego siguió el grupo Contraste y pasó después a los Niches Internacional, hasta que se presentó la oportunidad en la serie de televisión "Azúcar", en la cual creó la banda sonora y grabó cuatro discos.

SALSA CON SENTIMIENTO

Dedica sus horas a cantarle al amor, a su negra, a su Chocó natal, a la vida. Estos cantos son los que vienen incluidos en su más reciente trabajo discográfico, "Hansel Camacho", que acaba de salir al mercado.

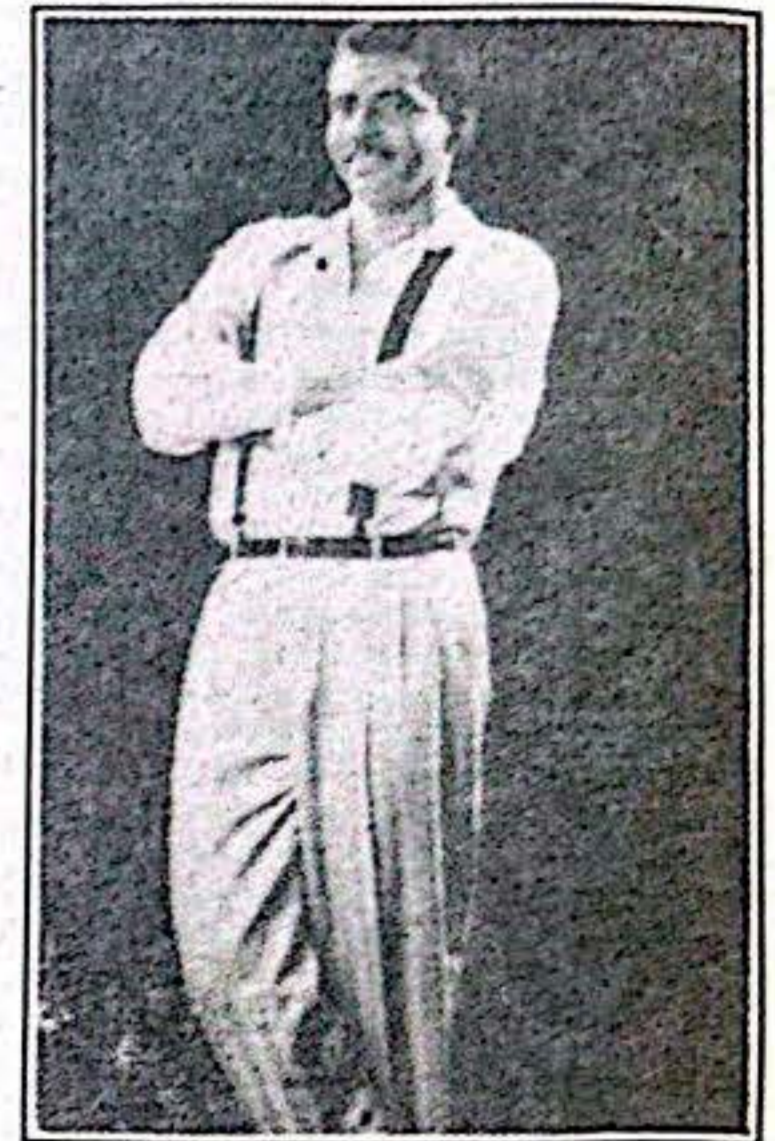
Le gusta que sus temas toquen la sensibilidad del público y que éste se sienta identificado con ellos. Como ocurrió

hace unos años con Hay Una Mujer: un locutor de la Costa lo buscó para contarle que esta canción decía exactamente lo que él sentía por su esposa. Lo mismo puede pasar con Verdades, Es porque te amo y Eres, los temas románticos del nuevo LD, de los que ya se hicieron videos promocionales.

Hansel Camacho continúa con su estilo salsero. Su salsa no es tan rumbera como la de la Costa Atlántica. Por el contrario, es más rítmica, más negra. Tan negra y tan rítmica como los cantos que interpretaban los viejos en las esquinas de su Quibdó natal.

El Chocó no sale del corazón de Hansel. "Si yo canto o actúo, lo hago para que los míos se den cuenta de que pueden hacer las cosas mejor. Nosotros somos otro país, un país aferrado a la tierra, que mantiene su cultura y al que pocos conocen".

Actualmente, Hansel combina su trabajo musical con la actuación. Interpreta a un esclavo en "La Mujer Doble", personaje al que define como un anciano similar al viejo Lucio de 'Azúcar', pero más combativo por su deseo de libertad. "La actuación me motiva -



Hansel Camacho
Talento Chocoano tipo exportación

dice-, y por eso de vez en cuando acepto algún papel. No le dedico tiempo completo, pero si me gustaría continuar con la rutina de actuar una vez al año en TV". Además, anda feliz porque Cenpro TV escogió un argumento suyo para realizar una de sus próximas series.

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL



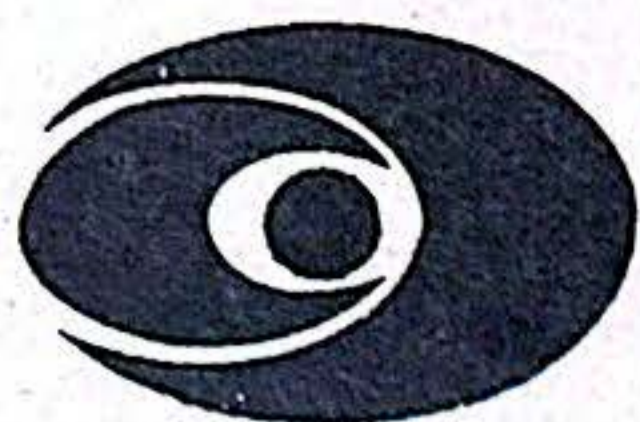
El impuesto al cigarrillo es nuestra segunda renta, su principal enemigo es el CONTRABANDO

Con el contrabando de cigarrillos se deja de percibir el impuesto con el que podríamos aliviar las cargas de los empleados y jubilados del departamento.

La Secretaría de Hacienda quiere prevenir a los comerciantes y distribuidores de todo tipo, que va a iniciar una ofensiva total contra el contrabando sin contemplaciones de ninguna índole.

Denuncie el contrabando

¡ESTO VA EN SERIO!



Corporación para el Desarrollo del Chocó CODECHOCO

CODECHOCO

DIBUJOS AMBIENTALES REALIZADOS POR:



Johana Murillo. 5 Años. Hogar Infantil Maria Cristina. ANDAGOYA.

**EL AGUA ES UN RECURSO VITAL.
CUIDEMOSLA DESDE DONDE NACE**



**NO CONTAMINES EL AGUA
ASI CUIDAREMOS DE ESTOS
ANIMALES. TAN APRECIADOS
POR EL HOMBRE!**

Fredy Alonzo M.S

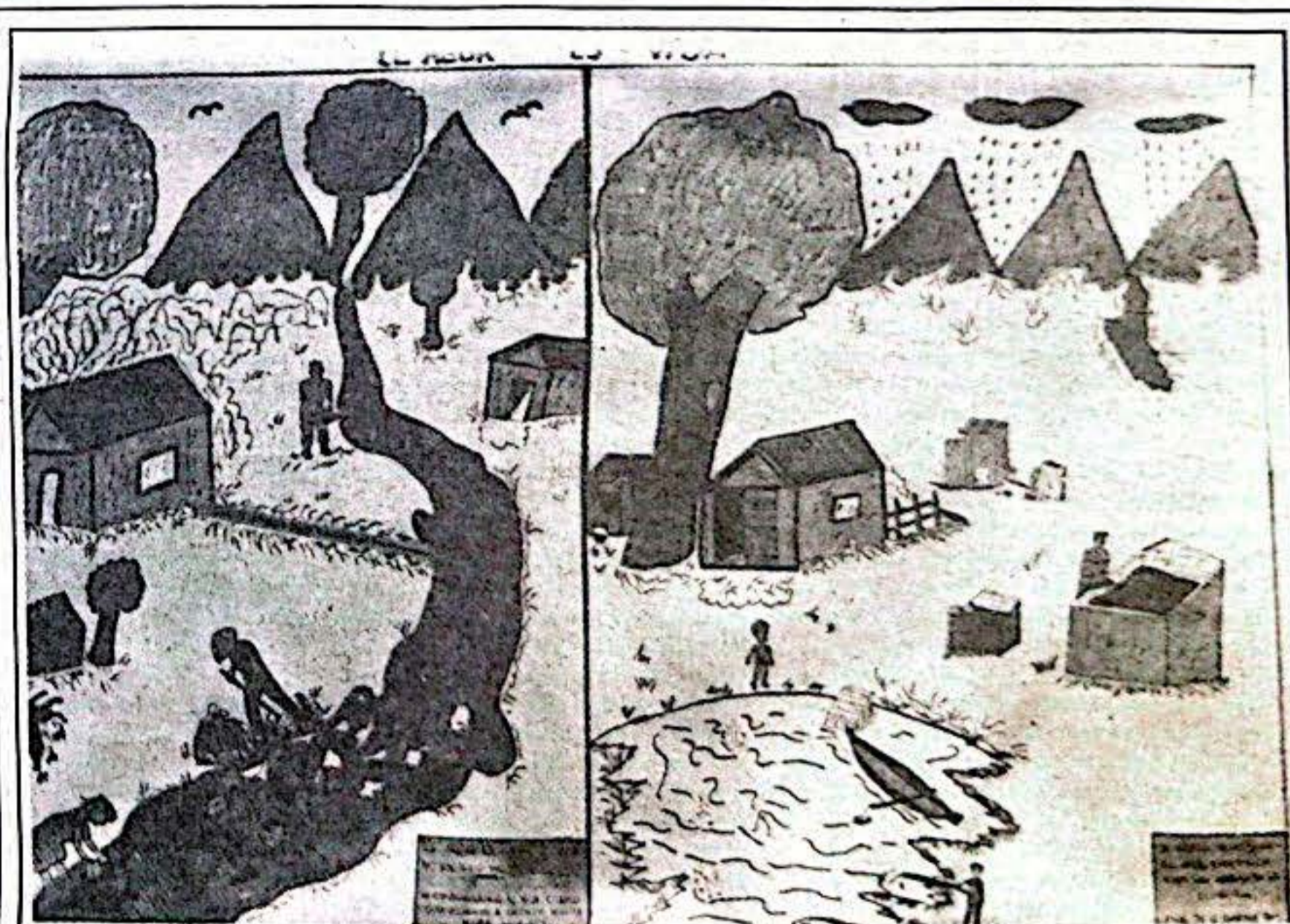
Fredy Alonzo M. Escuela Jose Maria Claret. Quibdó

**EL BOSQUE NO ES SOLO MADERA COMERCIAL, SINO TAMBIEN
ALIMENTOS, MEDICINAS Y RECURSOS PROMISORIOS Y FITOGENICOS**



José Joaquín Ortiz C. Escuela Policarpa Salavarieta. ANDAGOYA

**LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NATURALES
DEL CHOCO ES RESPONSABILIDAD
DE TODOS LOS CHOCOANOS**



Colegio San Francisco de Asis. Curso 9º Quibdó

**FOMENTEMOS EL DESARROLLO SUSTENTABLE, APROVECHANDO NUESTROS
RECURSOS NATURALES PRIMERO PARA NOSOTROS Y ASEGURANDO EL
FUTURO PARA NUESTROS RENACIENTES.**

La Educación Ambiental es Compromiso de Todos

Deportes



SE AGREMIA CRONICA DEPORTIVA EN CICRODEPORTES CHOCO

Por primera vez la prensa deportiva del Departamento se organiza como círculo, dejando a un lado los permanentes enfrentamientos de criterios con los cuales no venía aportando nada al deporte de nuestra región.

Los cronistas deportivos del Chocó se reunieron y eligieron al compañero Heraclio Palacios como su primer presidente. La asociación gremial ya redactó los estatutos, está tramitando su personería jurídica para así poder aspirar al visto bueno de la Acord.

La primera gestión del círculo fue enviarle una carta al director de Coldeportes para que explique el por qué del estado de postración del deporte (como si no habláramos de ello todos los días). A la hora de conocer la respuesta sólo acudieron unos pocos a la rueda de prensa que convocó Wladimiro Córdoba.



La esperanza y el deseo de CITARA es que el grupo prospere y madure cada día más en sus concepciones y aportes al deporte del Chocó, porque hasta la fecha es claro que el problema es de dirigentes, pero también la crónica deportiva tiene la culpa por dejar pasar, no hablar a tiempo, ni en bloque. Ojalá y esto contribuya en algo, y no ocurra lo mismo que con la Asociación de Locutores del Chocó que por problemas y aspiraciones personales no avanzó más allá que del coctel de lanzamiento.

BAGADO CAMPEON DE LA III COPA DEL ALTO ATRATO

Carmen de Atrato. El equipo de Bagadó se coronó campeón en fútbol de la III Copa del Alto Atrato, realizada en este municipio del 18 al 20 de septiembre, en la cancha del Colegio Marco Fidel Suárez. El evento fue coordinado por la junta de deportes del Carmen, Coldeportes Chocó y la colaboración del Comité de Fútbol de este municipio.

Participaron los equipos de Bagadó, Yuto, Lloró y el Carmen de Atrato, municipios que cada día afianzan más sus nexos de amistad a través del deporte. Al final las posiciones quedaron así: BAGADO 5 puntos, EL CARMEN 3, YUTO 3 y LLORO 1 punto. Como goleador del certamen se destacó Luis Enrique Clavijo con 3 goles. En total se anotaron 17 goles y no hubo una sola tarjeta roja. Buena esa...

COPA GOBERNACION DEL CHOCO DE MINIBASKET

Bajo la dirección del despacho de la primera dama del Departamento Mirian de Maya y Coldeportes Chocó, se inició en pasados días este evento con la participación de 28 equipos de diferentes colegios e instituciones.

En la competencia que durará hasta el mes de diciembre participan niños hasta de trece años. Se busca establecer un semillero de basketballistas para agruparlos en próximas selecciones. Vale recalcar el interés con que el despacho de la primera dama ha venido trabajando en diferentes eventos recreativos orientados a la niñez, la mujer y la tercera edad principalmente. Que siga así...

ACISCLO CORDOBA DOCE AÑOS DE FUTBOL



Un cálido homenaje le brindó la afición futbolera del Chocó al jugador del Independiente Santafé, el condotoño Manuel Acisclo Córdoba, quien ingresó al fútbol profesional hace doce años dejando muy en alto los colores del Chocó.

Acisclo, es un goleador nato, ya pasó la barrera de los cien, ha sido varias veces selección Colombia y en un partido realizado en la cancha de La Normal Santafé vs, demostró el buen momento por el que anda al anotar dos de los tres goles en el partido que ganó Santafé, tres goles a cero frente al equipo Oropel que tiene aspiraciones de ingresar a la segunda división del fútbol colombiano.

Departamento del Chocó

Oficina de Planeación

Mil Millones para Obras en el Chocó

1. Adquisición para la draga para limpieza de los ríos Baudó y Atrato.	\$ 200.000
2. Pavimentación calle 26 desde la 3a. Puente Garcia Gómez - Barrio Jardín - U.T.CH.	80.000
3. Aporte Fondo de Vivienda Departamental.	50.000
4. Construcción Terminal Aéreo de Acandí	15.000
5. Construcción y dotación del Colegio "Joaquín Urrutia" de Andagoya.	95.000
6. Terminación del Aeropuerto Rio Sucio - Chocó.	70.000
7. Reparación de la Escuela Normal Superior de Varones de Quibdó.	20.000
8. Reparación y dotación del Colegio Departamental "Luis López de Mesa "Bahía Solano".	20.000
9. Terminación Aeropuerto de Pizarro.	70.000
10. Programa de prevención y erradicación del Cólera en los municipios del departamento del Chocó	380.000

Antonio Maya Copete
Gobernador

Armando Perea Rosero
S. de Planeación

ESTO VA EN SERIO

COMO SIEMPRE

ACES

SIGUE DANDO

MAS VUELO

AL DESARROLLO

DEL CHOCO

Desde su fundación, la razón de ser de ACES ha sido promover el desarrollo de las regiones colombianas. Ahora, continuando con su apoyo al desarrollo de la región, ACES incrementa su capacidad de servicio al sumar a su flota de Twin Otter, ATR 42 y Jet, otro moderno avión ATR 42, para ofrecer, en el departamento del Chocó, **MAS Y MEJORES ITINERARIOS**



MAS Y MEJORES ITINERARIOS

Estas rutas conectan al Chocó con los Vuelos ACES al resto del País.

DESDE	HACIA	SALE	# VUELO	FRECUENCIA	EQUIPO
Quibdó	Bogotá	14:00	443	Diario	ATR 42
Bogotá	Quibdó	11:10	440	Diario	ATR 42
Quibdó	Medellín	12:15	441	Diario	ATR 42
Quibdó	Medellín	14:15	419	Diario ex Do	ATR 42
Medellín	Quibdó	13:15	442	Diario	ATR 42
Medellín	Quibdó	13:30	418	Diario ex Do	ATR 42

ITINERARIOS VIGENTES A PARTIR DEL 9 DE NOVIEMBRE.

OFICINAS Carrera 2a. N°. 24-00

GERENCIA	71 17 22
RESERVAS Y PASAJES	71 16 22
AEROPUERTO	71 12 16

Quibdó - Chocó

COLDEPORTES REGIONAL CHOCO



Nos interesa un objetivo fundamental:

La masificación de la práctica deportiva en todo el Departamento del Chocó.

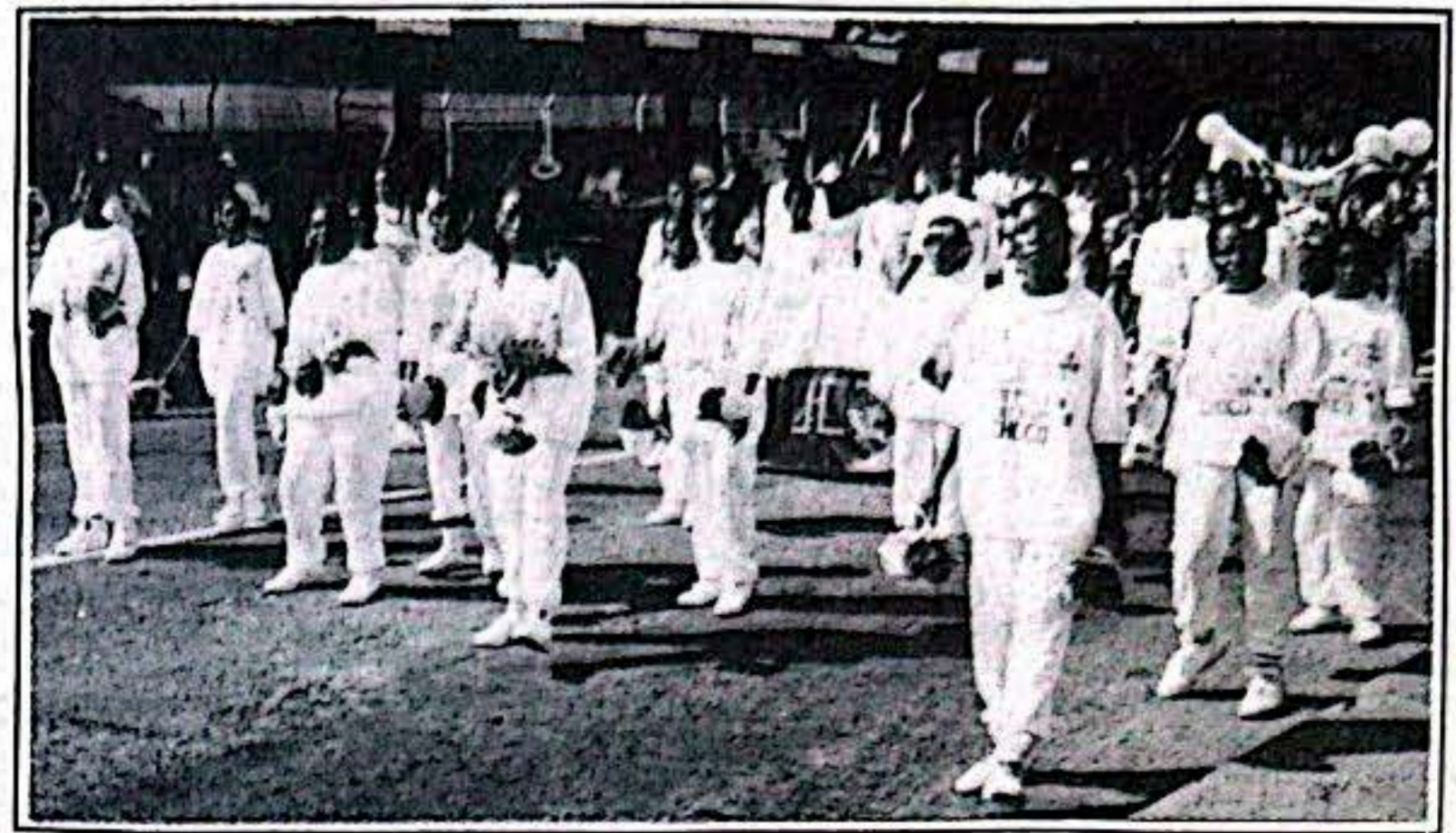
Para lograrlo es urgente el apoyo de las autoridades municipales, departamentales y nacionales.

!Ayúdenos a salir adelante!

Y recuerde: el contrabando de cigarrillos es lesivo al deporte.

WLADIMIRO CORDOBA COPETE
Director

Niños Especiales del Chocó Ganan 11 Medallas de ORO en IX Olimpiadas Especiales



La delegación del Chocó en el desfile por las principales calles de Medellín

Una excelente presentación realizaron los 37 niños que representaron al Chocó en las IX Olimpiadas de Niños Especiales Antioquia-Chocó, realizadas en Medellín, el pasado 13 de agosto.

Los niños del Centro de Rehabilitación del Chocó que compitieron en las modalidades de natación, microfútbol, lanzamiento de disco, de pelota y atletismo, viajaron acompañados por una delegación compuesta por el Alcalde de Quibdó, la Primera Dama, Coordinadoras del Centro y Técnicos de Coldeportes.

Igualmente se lograron ocho medallas de plata en natación y atletismo y dos de bronce, destacando la presentación de los niños Adalber Cetre en fútbol; Manuel Eurípides Cifuentes, quien participó en natación con unos puntos en la mano; Zoraida Rentería y Luz Evernis en atletismo.

A pesar de sus limitaciones físicas estos

niños realizaron una gran esfuerzo, frente a cientos de niños provenientes de diferentes centros especiales de Antioquia, demostrando de esa manera como avanzan en su rehabilitación, gracias a la labor que desarrolla un grupo de mujeres profesionales chocoanas que vienen poniendo todo su empeño en mejorar las condiciones del centro que depende de la Secretaría de Educación del Chocó, ya que es evidente la falta de recursos para lograr la ampliación del Centro y la consecución de materiales didácticos para lograr ampliar su cobertura a otros niños con limitaciones físicas de la región.

Ante la desastrosa participación de los deportistas chocoanos, en los pasados Juegos Nacionales, muy bien nos caen estas medallas, que esperamos aumenten en las olimpiadas nacionales a realizarse el próximo año en Cali, en donde de darse el apoyo requerido estarán haciendo nuevamente presencia los niños especiales del Chocó.

UN CHOCOANO AL MUNDIAL DE MOTONAUTICA

El comerciante quibdoseño Carlos Benavides, participará en los próximos días en la séptima maratón del río Magdalena (Magdalena River Outboard World Championship), que parte el 30 de octubre desde Puerto Triunfo hasta Cartagena.

A la competencia organizada por la Federación Colombiana de Motonáutica asisten representantes de ocho países. Carlos Benavides es la segunda vez que compete en un evento de esta categoría para la cual adquirió una lancha especial con motor



último, el chocoano estará en la categoría de los 3.000 c.c., y anunció a CITARA que promoverá ante la afición motonáutica un evento similar en el río Atrato.

Pollos Jairo

Pollo broaster - Hamburguesas - Carne a la brasa
Cazuela de mariscos - Ensalada de frutas
- Jugos - Pinchos - Sandwiches

Cra 4 N° 24 - 51 Frente al Cinema Quibdó

CHANO

"PUEBLO LINDO Y QUERIDO: LES PIDO QUE NO ME DEN MAS AGUARDIENTE QUE DAÑAN MI VOZ DE ARTISTA"



Así suplicaba la nueva estrella chocona Feliciano Ramírez (Chano) por las emisoras locales ante la creciente popularidad de que fue objeto en las fiestas de San Pacho, a raíz del lanzamiento de su primer disco titulado "PAKIRO", grabado en Cali gracias a la colaboración del músico y folklórico Alexis Lozano. El disco de "Chano" batió niveles de ventas y llevó a este peculiar personaje con pinta de "bocha" y peinado "punk" a poner a bailar a todos "La Uva" al son de "Chano Band".

NOMBRAMIENTOS**PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA**

Darío Córdoba Rincón

Darío Córdoba Rincón, joven economista, liberal de un sector de Adelco, fue elegido en una votación de 9 contra 6 como nuevo presidente de la Asamblea del Chocó, en representación de una coalición joven y pluripartidista que cuenta con el respaldo del gobierno departamental. Ha sido gerente de la Beneficencia, diputado y vicepresidente de la Federación Colombiana de Atletismo. Propondrá en la duma la creación de los Juegos Departamentales.

NUEVE NUEVOS RESGUARDOS INDIGENAS

El nuevo director del INCORA, abogado Víctor Raúl Mosquera, es liberal del sector de Edgar Eulises Torres, anunció a CITARA la titulación de otros nueve resguardos indígenas en las poblaciones de Purricha (B. Baudó), Chique (río Tanguí-Quibdó), Perancho, La Raya, Peranchito, Peñablanca, Río Chintadó, Yarumal, El Barranco (Riosucio). En la actualidad existen cerca de 68 resguardos indígenas que abarcan un millón quinientas mil hectáreas, es decir, el 32% de las tierras del Chocó. Los indígenas representan el 9% de la población.



Víctor Raúl Mosquera

DE CODECHOCO A PLANEACION

Oscar Bernardo Palacio

EL exdirector de Codechocó, Economista Oscar Bernardo Palacio Sánchez, asumió el cargo de Secretario de Planeación Departamental. Se considera un experto en la materia dada su experiencia, adquirida antes como Secretario de Planeación del Chocó y a través de su estadía por más de tres años en Codechocó. Expresó a CITARA que vinculará de una manera más directa el departamento en proyectos como el de La Yesca y otros que dejó él estructurados en su paso por Codechocó.

INTERVENTORIA DEL PLAN LA YESCA

El Ingeniero Civil con especialidad en centrales Hidroeléctricas, Armando Perea Rosero, renunció a la Secretaría de Planeación Departamental para asumir como interventor ante la gerencia de proyectos de la Yesca a cargo de la firma C.H. Consultores Hidráulicos. Fue el único profesional chocono que ganó su vinculación al ambicioso proyecto que está a la espera de la aprobación de la primera partida por parte del Consejo de Ministros. Su paso por el gobierno Maya Copete fue productivo ya que logró concertar algunos proyectos y /recuperar los mil millones* de pesos*/ de Ley Tercera.



Armando Perea

**SAN PACHO: UNA TRADICION SIN REFORMAR**

Todos los años a través de los disfraces el pueblo cuestiona seriamente las políticas del Gobierno Nacional y Departamental. Este año el revolcón, el apogón, la catedral y la hora que nos quitó Gaviria fueron los temas mostrados. Otras actividades culturales fueron Inulas y la presencia en los actos religiosos es cada vez más escasa. Este año ganó el disfraz del barrio Cesar Conto, Cristo Reyde segundo y de tercero el barrio Kennedy.

DEPARTAMENTO DEL CHOCO
OFICINA DE CULTURA Y TURISMO
PRIMER FESTIVAL

Y REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO
QUIBDO, NOVIEMBRE 30 - DICIEMBRE 5 DE 1992



PARTICIPAN LOS MUNICIPIOS COSTEROS DE
ACANDI, UNGUIA, BAHIA SOLANO, NUQUI, PIZARRO Y JURADO

ARROZ PROVIDENCIA

Plan de Premios

El que va con todo y ahora con el deporte, anuncia su interesante plan de premios, constituido así:

Uniforme para equipo de Balompié (16 pantalonetas, medias, camisetas y un balón) por 7.000 envolturas usadas de arroz providencia.

Uniforme para equipo de Microfútbol más un balón por 4.500 envolturas.

Reclame Uniforme para equipo de Baloncesto más 1 balón por 4.000 envolturas.

Balón de Fútbol	1.000 Envolturas Usadas
Balón de Baloncesto	600 Envolturas Usadas
Balón de Boletbol	600 Envolturas Usadas
Balón de Microfutbol	500 Envolturas Usadas
Maletín Deportivo	500 Envolturas Usadas
Camiseta	200 Envolturas Usadas
Pantaloneta	150 Envolturas Usadas
Gorra	100 Envolturas Usadas

Sus pedidos a BODEGA PROVIDENCIA

Carrera 4a. N°. 25-48. Teléfonos: 71 13 06 y 71 33 15 Quibdó - Chocó